

FORMACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ EN LA ESCUELA

Anabeiba Ortiz

Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Educación

MAGISTER DIDIER ANDRÉS OSPINA OSORIO

Asesor

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Manizales, 2018

ANABEIBA ORTIZ

Autora

MAGISTER DIDIER ANDRÉS OSPINA OSORIO

Asesor

DIRECTIVAS ADMINISTRATIVAS

Hna. ELIZABETH CAICEDO CAICEDO

Rectora

Vicerrector Académico

Decana Facultad de Educación

Director Programa Maestría en Educación

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

Introducción

El ser humano está en constante cambio y adquiriendo aprendizajes que le ofrecen diferentes escenarios en los cuales se desenvuelve: familia, escuela, sociedad. De cada uno recibe enseñanzas que con el pasar del tiempo pondrá en práctica y serán las herramientas que le ayudaran a desenvolverse como personas aceptadas que quieren y pueden compartir dentro de esos grupos a los cuales ha decidido pertenecer para su bienestar y del grupo.

Orientar al empoderamiento de los niños y niñas para asumir sus vidas como miembros activos en la construcción social contribuyendo con su interacción activa y pacífica, reconociendo la diferencia como actores de paz, es una gran base para formar seres autónomos con carácter y capaces de defender sus causas.

Con mayores niveles de participación se puede lograr un mayor grado de empoderamiento de los niños y niñas, entendido éste como la habilidad para acceder a los servicios, establecer relaciones asertivas con quienes les pueden ayudar y emprender acciones para mejorar sus propias circunstancias, lo que implica el desarrollo de la autoconfianza y del sentido de autoeficacia. Esto sólo será posible en aquellas comunidades o grupos en los que se dé una transformación real de las relaciones de poder entre adultos y niños basada en la cooperación y el respeto, y en las que los programas respeten la identidad cultural y se fundamenten en estrategias lúdicas donde se cree un espacio de armonía y convivencia pacífica, formando en valores y destacando actitudes positivas entre la sociedad, lo cual se verá reflejado en futuras sociedades cuando los niños lleguen a su mayoría de edad y de las cuales ellos serán los líderes que las dirigirán.

Al lado de la educación familiar, se consolida la educación escolar que reafirma su existencia, precisamente como el lugar encargado de hacer que el niño, en tanto sujeto formable

y educable, deje de ser niño y se convierta en adulto. La escuela y el nuevo entorno familiar ayudan a alejar a niños y niñas de la sociedad de los adultos que, cada vez más, se separan de aquéllos con mayor radicalidad a partir de sus propias dinámicas y actividades o por evadir responsabilidades; como adultos, acompañar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas es un deber, para darles fortaleza y corregir en los casos que se haga necesaria la intervención.

La protección de los derechos de los niños y niñas, es una reflexión para replantear las políticas en los procesos de socialización y deben ser tenidas en cuenta para la formación de seres sociables con capacidad de vencer la vulnerabilidad y defenderse de ser explotados o maltratados, siempre será un deber de los adultos para generar confianza en los menores.

Las prácticas institucionales se despliegan alrededor de al menos tres tensiones: La primera de ellas, la asimetría entre adultos y niñas o niños, se traduce en la irreversibilidad provisoria del cuidado. Es aquí donde la escuela y los docentes entran a jugar el papel más importante dentro del desarrollo de la vida y formación de los niños que han encomendado y confiado a las instituciones educativas. En segundo lugar, la relación de clase en las instituciones que asisten a niños y niñas en situación de pobreza, pero no es tomar solo la pobreza económica sino también la pobreza moral, espiritual y de valores que aquejan a los niños y lo cual permite el despliegue de prácticas de cuidado que se fijan un objetivo ligado a la inclusión mediante valores y rasgos determinados, propios de una clase social. En tercer lugar, la suposición de que las identidades de género constituyen un rasgo de normalidad o anormalidad, y que una función institucional en la infancia es la instalación de la diferencia, el cuidado se desplegará en relaciones que solicitan esta diferenciación para que cada día sean más tolerantes y solidarios entre sí, basen sus principios en la igualdad y se permitan las mismas posibilidades.

De la cultura familiar depende el comportamiento social del ser humano, pues es la familia la célula de la sociedad, es allí donde se adquieren los primeros aprendizajes y los que se reflejarán en el transcurso de la vida.

A través del tiempo se vienen desarrollando diversas teorías de investigación que demuestran que quien aprende a vivir en espacios de violencia está siempre a la defensiva, dispuesto a reaccionar ante cualquier estímulo de igual manera a como lo perciba y generalmente se siente amenazado e inseguro lo que le genera posibles reacciones violentas.

Es importante enseñar a los niños y niñas la responsabilidad de los actos para que de esta manera aprendan a reflexionar antes de actuar, que entiendan que todo acto trae consigo unas consecuencias de las cuales solo será responsable quien las comete, que se debe asumir con respeto la vida propia y de los demás. Nada justifica una conducta inapropiada.

La convivencia es la mejor forma de relacionarnos entre nosotros, para la convivencia positiva es necesario el respeto, el amor, el perdón, entre otros, debemos tolerar las costumbres de otras personas y vivir las nuestras de manera respetuosa y sana.

La escuela es el lugar que permite la formación de ser íntegros, donde se busca el acompañamiento y el aprendizaje de nuevos mensajes que conjuguen la vida del ser humano: conocimientos y valores. Centro de formación integral de seres humanos para el bienestar personal y social. En la escuela se adoptan pedagogías de convivencia con unas ideas que conllevan a mejorar la calidad de vida en la sociedad, en la que se involucran los diversos actores que hacen parte de la formación de las personas.

En perspectiva, se espera aportar a la comprensión del fenómeno socioeducativo con la firme convicción que cualquier cambio que se proyecte en la escuela debe implicar la formación de

todos y cada uno de sus actores, para construir colectivamente no solo un espacio de paz y convivencia, sino un escenario que proyecte la construcción de un nuevo país.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
TABLA DE CONTENIDO	9
CAPÍTULO I.....	12
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.2 Pregunta de investigación.....	15
1.3 Justificación.....	16
1.4 Objetivos.....	17
1.4.1 Objetivo General:	17
1.4.2 Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II.....	18
2.1 ESTADO DEL ARTE Y REFERENTE TEORICO.....	18
2.1.1 Convivencia, formación y paz.....	26
2.2 REFERENTE TEORICO.....	37
2.2.1 Formación ciudadana.....	37
Actores involucrados.....	41
Características de los involucrados en el conflicto:.....	41
La visión:.....	41

Existencia del conflicto:	42
Poder:.....	42
Conflicto y variables.....	42
Fuentes del conflicto:.....	42
Clases:	42
2.2.2 Educación, ciudadanía y convivencia	46
2.2.3 Educación para la convivencia.....	54
3. CAPITULO III	57
HORIZONTE DE INVESTIGACIÓN	57
3.1 Enfoque Cualitativo	57
3.2 Diseño hermenéutico.....	58
3.3 Unidad de Análisis	60
3.4 Técnicas de recolección de la Información.....	60
3.5 Población, unidad de trabajo	61
3.6 Fases del proyecto	62
Fase uno: Proyecto.....	62
Fase dos: Construcción del Marco Teórico: Marco referencial- Marco conceptual.	62
Fase tres: Recolección de la información.	63
Fase cuatro: Análisis de resultados.....	65
4. CAPÍTULO IV. HALLAZGOS Y RESULTADOS	68

4.1 Convivencia escolar, una relación práctica de la democracia.....	68
4.2 Conflicto y escuela.....	71
4.4 Violencia y escuela escolar.....	75
4.5 Inclusión o exclusión	77
4.6 La paz... en proceso.....	78
4.7 La construcción de paz	80
4.8 El conflicto, una potencialidad para la formación humana	86
4.9 La violencia un desafío para todos.....	90
4.10 La paz: una construcción de la escuela	94
5. RETOS Y DESAFÍOS.....	102
6. CONCLUSIONES	104
7. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS.....	106

Capítulo I.

1.1 Problema de investigación

Comunmente es posible reconocer en la mayoría de las instituciones educativas diversas expresiones y actos que afectan cotidianamente la convivencia, evidencia de ello son las formas directas como los ataques físicos, o las formas sutiles de la violencia que afectan en muchos casos el aspecto psicológico de las personas, o también la evidencia de leguajes cargados de sensaciones, reacciones e intenciones que motivan en ocasiones la generación de fuertes conflictos, llegando incluso a situaciones de violencia física. La sana convivencia está siendo amenazada por las disputas y discusiones entre los miembros de la comunidad educativa.

Los conflictos mencionados, interfieren de manera permanente con el desarrollo de las actividades académicas, no obstante, allí en la aparente normalidad de las prácticas pedagógicas, es posible reconocer uno de los factores detonantes de la violencia escolar, causado por la indiferencia y el requiriento constante de la mayoría de los docentes que buscan, por encima de todo, volver a la normalidad de las clases, dándole mayor relevancia al discurso y la transmisión de contenidos, que a la generación de esfuerzos individuales y colectivos por hacer de la escuela un escenario de paz y convivencia,

Tiempo y esfuerzos adicionales necesita la escuela para acercarse a un proceso formativo que propicie un amprehendizaje que deje huella en la cultura escolar y que permita a su vez lograr trascender, formativamente, en la vida de aquellos sujetos que como aprendices requieren saber y aprender nuevas formas en las que se es posible convivir en paz, resolver sus conflictos sin violencia y lograr los cuerdos que como seres humanos necesitamos para vivir juntos.

No obstante, la realidad del contexto escolar, evidencia un panorama difícil y distante del reto que tenemos como colombianos, rumbo a la construcción de la paz.

Los malos entendidos causados en procesos de intercambio verbal y la poca capacidad de comunicación asertiva, de escucha activa y de argumentación, agravan los procesos que afectan la convivencia, asuntos menores, copan la capacidad institucional para atender las numerosas situaciones, que no tienen un mecanismo ni estrategia efectiva mas que la citación frecuente a los padres de familia para tratar de llamar la atención y re orientar las reacciones de los estudiantes. No obstante, ninguna de estas acciones redundan en el mejoramiento de los procesos de convivencia y mucho menos aporta a la construcción de sentido y generación de procesos de formación, en perspectiva ciudadana, que trasciendan en el desarrollo de la persona desde la generación de nuevas capacidades y habilidades para lograr el objetivo final de vivir con otros, sus diferentes, en paz, sabiendo resolver las diferencias y los conflictos, a través de nuevas formas lógicas y sensibles en las que la condición humana, supere la individualidad o la irracionalidad que representa la violencia.

A pesar de la formación ciudadana es impartida en las instituciones para la formación en democracia, valores, derechos y deberes, se observa un desfase entre lo que los estudiantes saben, con respecto a lo que la mayoría de ellos aplican en la cotidianidad, de tal manera que, aunque reconocen el valor del diálogo como mediador en las situaciones de convivencia, no se acude a él para evitar los enfrentamientos.

Como lo afirma (Chaux et al., 2012)

“Los estudiantes aprenden que un valor es importante, pero siguen actuando de la misma manera como lo hacían antes” (p.15), y más adelante: “la transición entre el conocimiento sobre una competencia y su uso en la vida real es uno de los retos más difíciles en la formación ciudadana” (p.16).

Esta investigación busca reconocer las formas posibles en las que la comunidad comprende la formación ciudadana, desde el reconocimiento de los procesos de convivencia en los que se encuentra inmersa día, tras día, así como las formas posibles en las que la convivencia podría constituirse en un proceso de construcción colectiva que permita orientar los procesos de formación ciudadana en la escuela y la consolidación de formas y estrategias de paz generadas por los estudiantes para el logro efectivo de vivir en una escuela de paz.

Es decir, se trata de reconocer la formación ciudadana a través del desarrollo de las competencias ciudadanas, como impulsora de nuevas maneras de acción que permita a los estudiantes afrontar las diferencias, acudiendo a instancias no violentas, tanto en la escuela, como en su posterior desempeño en la sociedad, esto implica el propósito de lograr transformaciones socio educativas mediante la construcción de una identidad ciudadana fundamentada en la capacidad de decisión y generación de nuevas formas de ser y actuar para vivir y construir una sociedad de paz.

Construcción que pasa por la revisión del concepto de ciudadanía como cumplimiento de normas, puesto que conduce hacia la formación de la conciencia política; en este sentido se analiza la relación competencias comunicativas y ciudadanía, en busca de líneas de acción reflexiva que logren transformaciones profundas para el empoderamiento del sujeto, que sea competente para incorporar interpretaciones alternas de su propia realidad y realizar a su vez las

necesarias auto-transformaciones que impulsen el cambio. El desarrollo de las competencias comunicativas en los escenarios educativos, enfocada hacia la emancipación y la construcción de convivencia ciudadana, crean ciertas condiciones necesarias para el surgimiento de un sujeto político responsable para con los otros.

Se requiere del cambio en los modos de comunicar y una ampliación del diálogo constructivo entre las personas, para la formación de una ciudadanía más activa, consciente del valor y dignidad de los otros como seres humanos, es necesario comprender las relaciones de encuentros/agresiones desde las instituciones educativas, para la promoción de la convivencia pacífica, se trata de descubrir nuevas formas de relación comunicativa para transformar en los territorios educativos, las causas de la violencia escolar.

Para ello, brindar oportunidades de practicar la democracia participativa en las instituciones educativas, de manera que los estudiantes asuman el rol de empoderamiento de sus valores, sus posibilidades y potencialidades en la resolución de conflictos.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo se promueve la convivencia escolar y la construcción de la paz a partir del desarrollo de procesos formativos en la escuela?

1.3 Justificación

La formación de la ciudadanía, permite la creación de una comunidad, más humana, abierta a posibilidades y dueña de una realidad que sea incluyente y solidaria, capaz de resolver sus diferencias no sólo mediante el diálogo sino también al hacer valer sus derechos en forma pacífica e institucional, con mecanismos alternativos no violentos, cuando la instancia del diálogo no sea suficiente.

Es necesario recalcar, que la educación ciudadana enmarca los aspectos formativos del ejercicio ciudadano, manifestado en su capacidad para exigir derechos y cumplir deberes, lo que mejora la convivencia y la apropiación política, al formar nuevos criterios de interpretación y pautas de acción comprometida y responsable con su comunidad, con sus conciudadanos y consigo mismo, además de esto inculcar el sentido de denuncia de las injusticias para la constitución de una sociedad más democrática e incluyente, capaz de enfrentar los problemas y exigir soluciones de fondo, que promueva el respeto y la convivencia pacífica a través del despliegue de sus capacidades comunicativas para mejorar la tolerancia y aceptación de las diferencias.

De acuerdo a lo mencionado, las competencias comunicativas, permiten dotar a los sujetos de herramientas útiles para potenciar la ciudadanía y evitar enfrentamientos violentos, se pretende impulsar procesos transformadores en los estudiantes, lo cual se hace viable por contar con acceso y autorización para realizar el estudio por parte de las directivas de ambas instituciones.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General:

Comprender cómo interpreta la comunidad educativa los procesos de formación basados en el desarrollo de competencias ciudadanas en la escuela

1.4.2 Objetivos específicos

- Reconocer las experiencias de violencia y convivencia vividas cotidianamente por los escolares
- Identificar las características principales de las emociones que surgen de las relaciones entre estudiantes, docentes y padres de familia en situaciones conflictivas
- Reconocer las estrategias de enseñanza utilizadas para el desarrollo de procesos formativos que potencien la convivencia pacífica y la formación ciudadana en la escuela
- Construir una propuesta de convivencia pacífica que potencie la apropiación y el desarrollo de competencias ciudadanas en perspectiva de la construcción colectiva de La Paz en la escuela.

Capítulo II.

2.1 Estado del arte y referente teorico

La formación ciudadana y la prevención de agresiones, son prioritarias en el contexto de violencia escolar creciente dentro de las instituciones educativas, la creación del sistema nacional de convivencia mediante la Ley 1620 de 2013, que busca la prevención y mitigación de dicha violencia y el desarrollo de las competencias para la convivencia, presentes en el currículo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (2006), muestran el interés por avanzar en la prevención y resolución pacífica de los conflictos.

A este respecto, las competencias ciudadanas como habilidades de actuación social del individuo, para crear ambientes democráticos de convivencia pacífica han sido destacados en distintas investigaciones, como medio eficaz en la formación de ciudadanía, Chaux, Lleras y Velásquez (2012) proponen brindar múltiples oportunidades para practicarlas y así aprender a aplicarlas en la realidad cotidiana.

En su análisis sobre la perspectiva investigativa, que vincula la educación ciudadana al desarrollo del civismo y las competencias ciudadanas, Gómez (2003) (citado por Echavarría, 2008) formula su teoría del aprendizaje cívico en tres dimensiones: teoría social, comprensión de ciudadanía y el concepto moderno de ciudadanía en grupos y movimientos sociales; busca que la formación lleve al aprendizaje de saberes, procesos de interacción y prácticas socioculturales democráticos con trasfondo ético-político. Conde y Jaramillo, (citados por Echavarría 2008), enfatiza el primero, en la convivencia pacífica, el auto reconocimiento, compromiso comunitario, respeto a la diversidad y derechos humanos, el segundo, encuentra que los estándares de competencias son fundamentales para enseñar a los niños a actuar en convivencia, participación

y tolerancia. Restrepo (2006) (citado por Echavarría, 2008), analiza las competencias ciudadanas buscando relacionar lo que se sabe con lo que se hace, en las interacciones cotidianas.

Junto a los anteriores, Echavarría (2008) cita a: Ruiz y Chau, (2005), Chau, Lleras y Velásquez (2004), Stiefel (2003) y a Echavarría (2003) quienes ponen su mirada en el impacto de las competencias ciudadanas para la formación de sujetos y en las funciones de las políticas institucionales.

Así mismo, la investigación “Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes” Arango (2008), plantea cambios en la didáctica de las ciencias sociales, mediante la re-estructuración de los lineamientos curriculares de todas las áreas en la formación de ciudadanos y modificación del currículo con la elaboración de proyectos comunes de democracia como concepción de vida.

Para ello, se requiere la construcción de escuelas que permitan reconocer y favorecer diferencias humanas de toda índole, para facilitar entre otras la autorreflexión y la autoestima; cambiar la forma de ver y actuar en el mundo, desde una perspectiva activa dentro de su propio contexto social, remite a una ciudadanía global. Su problema de investigación, indica que las formas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes son relevantes a la hora de diseñar formas pertinentes de intervención en el desarrollo de la conciencia ciudadana y busca establecer, identificar y caracterizar cuales son aquellas representaciones y prácticas sobre ciudadanía de una muestra de estudiantes de distinto nivel socioeconómico.

Propone que los estudiantes aprendan a convivir, a aceptar la diversidad, y a compartir valores comunes al margen de las diferencias sociales existentes. El reconocimiento de las diferencias tiene dimensión educativa: inducir un sentido de respeto y educación intercultural. En este sentido, Arango (2008) expresa que en la educación ciudadana hay un vacío pedagógico para promover el diálogo entre las ciencias y la aceptación de las diferencias, la formación de ciudadanos se concibe como la de sujetos que necesitan ser educados para insertarse en la sociedad donde la escuela enseña desde su mismo funcionamiento democrático y aparecen diferencias en la práctica de acuerdo al estrato socioeconómico.

Por otra parte, en el trabajo desarrollado por Fernández (2010), sobre “La competencia comunicativa como base del desarrollo de la competencia social y ciudadana en el aula”; indica que para desarrollar la competencia social y ciudadana, es necesario un componente fundamental para la convivencia, que es el desarrollo paralelo de la competencia comunicativa, porque aunque las sociedades contemporáneas se fundamenten en una gran medida en las diferentes formas de comunicación, tanto en la vida pública como en la privada de las personas, existe un deficiente desarrollo de esta competencia, en aquellos aspectos que alguien que hace uso de su lengua necesita conocer para comunicarse en contextos diferentes que le sean significativos, lo cual implica preparar a la persona para saber interactuar en situaciones diversas.

Con respecto a lo anterior, anota que en las aulas de los centros educativos se enseñan lenguas como materias obligatorias, pero el aprendizaje de éstas es centrado en el dominio de las estructuras morfológicas, sintácticas, etc. y se percibe como un fin para obtener buenas calificaciones, lo cual carece de una funcionalidad práctica inmediata en el desarrollo integral del ser humano. La competencia comunicativa no es sólo la capacidad de uso de una lengua, adquirida a

través del conocimiento de sus estructuras gramaticales, eso sería lo que algunos etnógrafos de la comunicación denominan “competencia lingüística” Hymes (1996), (Chomsky (1999).

El desarrollo personal se realiza mediante una metodología activa de discusión y debate como recurso para fomentar el sentimiento de pertenencia. Las características principales de dicha metodología, consisten en el interaprendizaje (trabajo grupal, diálogo), desarrollo de espíritu crítico, capacidad de autonomía personal, creatividad y participación activa responsable, además de ello, actividades tales como discusión de dilemas, diagnóstico de situaciones, debates a partir de textos problema (escritos, visuales o auditivos), conversión de monólogos en diálogos, juegos de transmisión de mensajes en cadena.

Por su parte, Montoya y Zapata (2011) en “Democracia transformadora para una escuela abierta y conciliadora” muestran la importancia de abrir espacios de participación a los miembros de la comunidad educativa, espacios democráticos de acción en la escuela, y que aquellas, estén relacionadas con las necesidades e intereses de los estudiantes y de la comunidad, ésta investigación estudia además, las interrelaciones con el otro para el desarrollo mutuo a través de acuerdos y consensos que enlacen el interés particular y común.

Con base en los acuerdos anteriormente mencionados, la escuela supera las imposiciones antidemocráticas neoliberales, al reformular el currículo y la evaluación hacia la participación, permitiendo la discusión respetuosa de los temas de interés general; para ello se revisa el sistema jerárquico escolar y se permite la intervención efectiva de toda la comunidad educativa en procesos de democratización escolar. Dichos procesos integran la ciudadanía en forma real no simulada (limitada al ejercicio del voto escolar) para concertar las decisiones, dinamizando el gobierno escolar y comprometiendo a todos en los procesos educativos.

A esto se añade la reorganización de los establecimientos educativos con inclusión y responsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de un currículo contextualizado, en el cual los miembros de la comunidad educativa se puedan reconocer, de esta manera se brinda autonomía siempre que las disposiciones no se consideren tomadas de antemano y exista capacidad de decisión y maniobra por parte de todos los participantes.

Montoya y Zapata (2011) proponen abordar desde las distintas disciplinas curriculares, el surgimiento de sujetos para la acción siguiendo principios morales que les permitan reconocerse como semejantes, haciéndolos mejores seres humanos y contribuyendo a la convivencia a través del compromiso, el amor y la responsabilidad.

Desde otro punto de vista, Middaugh y Kahne (2013) en “Nuevos medios como herramienta para el aprendizaje cívico” su método aprendizaje-servicio plantea que la educación ciudadana para la pertenencia, el civismo y el análisis social, mejora cuando los aprendizajes se alcanzan a través de la experiencia. Para ello se analiza el papel de los nuevos medios en cívica y política y sus consecuencias para el fomento de la participación ciudadana en la escuela, mostrando como dichos medios pueden apoyar los objetivos del aprendizaje-servicio tales como: diseño de entornos de aprendizaje vivenciales, comprensión del rol comunitario, participación de los jóvenes en las decisiones y asuntos de justicia y equidad social.

Por consiguiente, se considera la forma en que la utilización de nuevos medios digitales, impacta en la participación ciudadana y como aprovechar su auge e influencia en los jóvenes, para mediante la información y las redes sociales, reforzar los objetivos de aprendizaje; estos objetivos enmarcados en la educación cívica se proponen desde un enfoque vivencial, los estudiantes sienten que forman parte de las soluciones sociales y se motiva el activismo y el voluntariado, no se parte del supuesto de una preparación para el futuro, sino que se les involucra en

acciones de contribución cívica y política brindándoles confianza para compartir sus expectativas y puntos de vista.

No obstante lo anterior, Middaugh y Kahne (2013) observan dificultades para que los alumnos ejerzan ciudadanía y participen debido a las rígidas relaciones jerárquicas escolares que limitan las acciones de docentes y estudiantes al depender de los nuevos medios en las esferas de la vida pública y privada, de allí que la participación ciudadana, en especial entre los jóvenes, está utilizando las tecnologías en red como instrumento para compartir información y organizar las actividades sociales, cívicas y políticas a través de sus interacciones cotidianas.

Estas interacciones, a través de los nuevos medios, están superando a las que se realizan en forma presencial, al intervenir en una variedad de actividades, lo cual abre un campo para la participación ciudadana de los jóvenes en cuestiones sociales.

Por otro lado, algo que puede requerir tiempo por parte de los docentes es que los jóvenes logren el aprendizaje para la identificación y aplicación en temas cívicos, para ello pueden apoyarse en recursos de la red, como herramientas de ayuda. Algunos modelos plantean los pasos a seguir para determinadas actividades políticas y las instituciones ante las que se debe acudir y cómo hacerlo en tiempo real. En el mismo sentido, algunos juegos pueden utilizarse para la conceptualización y práctica de temas sociales complejos, con distintas formas de acción, existen en la actualidad mundos virtuales que permiten la experimentación, mediante simulaciones de decisiones políticas cuyas consecuencias afectan la sociedad.

Por su parte, el sentido de pertenencia puede construirse a través de las posibilidades de conexión en redes y formación de grupos comunitarios, donde se aporte y reciba información sobre determinados problemas, por ejemplo, el cambio climático, para originar liderazgos juveniles en línea, y organizar el trabajo mediante herramientas de noticias, contactos y recursos. Además de

ello es posible el contacto de comunidades marginadas a través de las redes digitales, donde los jóvenes pueden aportar sus perspectivas sobre la forma de solucionar los problemas de la sociedad; la oportunidad de crear medios digitales permite que su opinión se tenga en cuenta.

A lo anterior se agrega que con los nuevos medios es posible también involucrarse críticamente sobre proyectos de justicia y equidad para identificar las causas y posibles soluciones de los problemas, pensar los factores que inciden en que estos problemas persistan, mediante el descubrir y plantear narrativas y conversaciones. El tema de la regulación de Internet también incluye entre otros, los aspectos de acceso, participación, marginación, neutralidad de la red, contenidos, derechos de autor, piratería, etc., que ofrecen espacio para la acción cívica y política sobre temas de interés público; además. Es necesario desarrollar la capacidad de actuar responsablemente en dicho contexto, puesto que el ejercicio de la ciudadanía será realizado por los jóvenes desde los nuevos medios.

Por su parte, Montoya (2010) en “Comunicación y Nuevas Ciudadanías”, analiza la experiencia Visión Tocancipá 2025, para ello realiza un abordaje y categorización de la problemática desde ciudadanía, comunicación y participación, a partir de ello define una concepción ciudadana que supera el sentido de inscripción legal constitucional, hacia una más incluyente con jóvenes, niños y aún aquellos no incluidos en el registro civil, una ciudadanía interactiva y dialógica que visibiliza las voces ocultas en la construcción de lo público.

Con base en lo anterior, se establecen particularidades civiles, culturales, sociales y la política como acción basada en la reflexión; la comprensión histórica contextual muestra las transformaciones de Tocancipá y sus procesos de industrialización, su falta de identidad y desarraigo. Los escenarios de participación, entran en diálogo de fraternidad en un proceso por

fases, para encontrar un nuevo sentido de comprensión a los intereses y propuestas políticas, económicas de trasfondo social, como alternativa viable de participación hacia el interés público.

Estas fases van, desde tertulias de interacción participativa donde se configura el grupo, hasta construir un acervo simbólico de significación comunitaria, como alternativa de participación civil para la construcción de ciudad mediante consenso, diálogo solidario entre ciudadanía, establecimientos educativos, medios de producción y estado, se congrega a la comunidad para la formulación del plan de desarrollo local, con una propuesta de fraternidad, todo ello a pesar de las crisis propias de los factores clientelistas que tratan de suprimir los espacios de participación por temor a la pérdida de poder.

Para Montoya (2010), las pasiones y sentimientos hacen presencia al motivar desconfianza entre quienes dejan de lado los intereses particulares y aquellos que quieren apropiarse para su beneficio de los desarrollos que ha construido la sociedad civil; a pesar de los conflictos con la clase política, se legitima la participación ciudadana, mediante una relación sin antagonismo, lo cual se plantea en términos de fraternidad con sentido de copertenencia, de reconocimiento al otro. Además, el uso de los medios de comunicación, el empoderamiento mediante la educación, la participación y el fortalecimiento de la propuesta de fraternidad a través de escuelas de formación política.

2.1.1 Convivencia, formación y paz

La investigación ‘Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula’ realizada por Palomino, M. L. y Dagua, A. P. (2011), tuvo como propósito analizar los factores que limitan la convivencia escolar. Fue un estudio cualitativo, fundamentado en la investigación acción; se realizó con 109 estudiantes (79 de los grados terceros y 80 de los grados octavos). En las estrategias de investigación, se destaca: la visita institucional, la observación de aula de clase, de recreo y de juego, la entrevista individual y grupal, el taller, la revisión de los observadores de aula y los encuentros de integración titulados convivencias escolares.

Es importante considerar, las siguientes conclusiones: Las instituciones educativas, después de la familia, se convierten en escenarios fundamentales para el aprendizaje de la convivencia, al compartir con los otros, trabajar juntos y ayudarse mutuamente.

Dentro de los problemas de convivencia más comunes en el contexto escolar, se identifican. Las prácticas y relaciones agresivas entre pares, la agresión verbal, la presencia de objetos que interfieren en el aula escolar (celulares, maquillaje, ruido), la indisciplina, el incumplimiento de las normas de disciplina, las riñas y alegatos entre algunos estudiantes. Aparecen como factores que influyen, las relaciones intrafamiliares, los grupos de pares y las amistades, con los cuales los estudiantes mantienen contacto en sus horas extraescolares. Se resalta cómo el escenario escolar es el reflejo de lo que sucede en la familia, la comunidad y por ende la sociedad en general.

Los estudiantes presentan necesidades de afecto y apoyo psicológico para abordar sus crisis emocionales y familiares. Además, se evidencia la necesidad de potenciar la autonomía y el compromiso de los estudiantes, frente a sus responsabilidades y tareas asignadas. Es importante trabajar el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que permitan una mejor interacción con el otro.

‘El clima escolar como elemento fundamental de convivencia en la escuela’ presentado por Herrera, M. K. (2014). Corresponde a un diseño de tipo descriptivo-analítico de corte transversal, en la que se tomó una muestra de 152 estudiantes y un número de docentes y directivos equivalentes al 30%, a quienes se les aplicó una adaptación del ‘protocolo para medición de la convivencia’. Aborda las dimensiones de: Convivencia, Conflicto Escolar e Intervención.

Pueden considerarse como aportes: Las acciones llevadas a cabo en las escuelas en materia de convivencia escolar, implican la interacción de todos los elementos de la comunidad educativa: a) El currículo, con toda una gama de contenidos, metodologías, estrategias pedagógicas, mediaciones personales y sociales (ética y valores); b) La relación entre la familia y la escuela, como soporte a los procesos educativos y apoyo primario en el fortalecimiento del trabajo en la escuela y c) La influencia de los medios de comunicación y del entorno socio-económico y cultural en el que se encuentran involucrados los estudiantes.

Puede apreciarse que la escuela es un escenario de ascenso, de éxito o fracaso según la relación de empatía entre estudiantes, la misma dinámica que establece la institución de formación, al igual que la demanda de la sociedad. Se ha de considerar la escuela como la segunda red de socialización, de encuentros y desencuentros, donde además de conocimientos se incorporan manifestaciones socio-afectivas; manifestaciones emocionales extremas y antagónicas, fruto de las declaraciones que los otros hacen de ellos, pero no de un proceso introspectivo.

Los resultados obtenidos permiten identificar un clima escolar positivo entre los estudiantes, docentes y directivos; sin embargo, emerge en la interacción de pares escolares manifestaciones de agresividad, lo cual se constituye en un estado emocional que se asocia a una

diversidad de distorsiones en el individuo, que pueden ir desde factores cognitivos, motrices y verbales.

Los hallazgos a su vez generan reflexiones complementarias, según las cuales es importante preguntarse si el uso de la agresión puede ser concebido como un instrumento para conseguir un objetivo, sea éste, recursos, dominación, estatus social o algo más. El conflicto escolar está presente; es de carácter estructural y se trasladó a la escuela; es necesario, portanto, que ella interpele positivamente la dinámica de la ciudad. En ese orden de ideas, surge una serie de factores asociados al conflicto en las instituciones educativas, que si bien no son determinantes, están incidiendo en el comportamiento de los actores inmediatos: los estudiantes.

En los trabajos anteriores se pueden destacar como aporte lo siguiente:

En la convivencia es importante la comunicación, respecto a la cual es necesario establecer nuevas formas que lleven al individuo a reconocer sus potencialidades y habilidades. Igualmente los niños deben vivenciar lo que significa relacionarse con el otro y con los otros, reconocerlos y aceptarse; son estos factores de convivencia sana. En las relaciones interpersonales se aprende que los desacuerdos son naturales en la vida y por lo tanto, es necesario vivir con ellos. Incentivar la tolerancia es también generar respeto a la diferencia. El clima escolar juega un papel fundamental en la convivencia escolar.

La escuela de hoy debe apropiarse de todos los aspectos que hacen parte de su entorno social, para tener una visión más amplia sobre los factores de riesgo que inciden negativamente en la convivencia, en las relaciones interactivas y comunicativas; las dinámicas de los procesos formativos, tales como los conflictos y la violencia.

Es conveniente reconocer que en la convivencia y otros contextos, se presentan conflictos inherentes a la condición humana, los cuales sin regulación se transforman en violencia. Indagar investigaciones sobre estos temas, resulta útil para confirmar, reevaluar formas de prevenir conflictos y disminuir la violencia. Los dos conforman la tercera tendencia de los antecedentes revisados.

La investigación ‘Pedagogía afectiva para la convivencia y el desarrollo humano’ de Sánchez, O. J. (2014). Tuvo como finalidad analizar la convivencia escolar en las instituciones educativas del suroriente de Barranquilla y reflexionar desde la pedagogía afectiva. Fue una investigación mixta. La población estuvo conformada por 41 instituciones educativas de educación básica, media y vocacional, y la muestra, por 4 colegios seleccionados aleatoriamente. Los instrumentos fueron la encuesta estructurada, la observación, el diálogo personalizado con estudiantes, docentes, directivos y administrativos. Se aplicaron dos cuestionarios virtuales.

En sus resultados y conclusiones, es necesario señalar lo siguiente:

Como fortalezas en Convivencia, no les gusta agredirse con golpes, puños, patadas, u objetos contundentes; admiten que ante un conflicto y la manifestación de violencia entre estudiantes, son imparciales; no se han visto implicados en hechos relacionados con maltrato a otros compañeros; aceptan que reciben en sus casas cariño, ternura, aprecio y buen trato; en los hogares de los estudiantes se preocupan por ellos, por sus estudios y tareas, y ellos sienten que son importantes para sus padres.

Además, en su colegio, son escuchados, pueden opinar, sugerir, proponer, elegir y ser elegidos; ante el caso de un estudiante discapacitado o enfermo, lo tratan bien, lo acogen sin reparos. Aparecen también desventajas como: un alto número de estudiantes que se burlan en

público unos de otros, hasta ridiculizarse. Se molestan unos a otros, esconden sus útiles u objetos personales; se agreden con puños, golpes; admiten que atemorizan y presionan a sus compañeros, incitándolos a realizar actos que perjudican a la comunidad educativa; escriben mensajes ofensivos en las redes sociales, o a través de celulares ante un caso de conflicto y la manifestación de violencia entre estudiantes.

Son fuertes en pedagogía de la afectividad, relacionan la afectividad con quererse y respetarse a sí mismo y a los demás. Se valoran, se comunican en ambiente de amistad. En las aulas de clase se puede observar autodisciplina, se consideran personas valiosas, únicas, inteligentes y muy especiales. Reciben trato cariñoso y amable por parte de docentes, personal administrativo, y directivos. Los estudiantes son conscientes de sus debilidades y defectos, muestran voluntad para corregirlos. Surgen como debilidades la dificultad para auto valorarse y demostrar autoestima. No es normal tratarse con cariño y respeto; y no existe fuerte lazo de amistad entre ellos; no les gusta prestarse las cosas. No muestran buena presentación personal. Carecen de autodisciplina, no se consideran personas valiosas.

Otra investigación: ‘Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela’, fue realizada por Henao, R. R., López, P. D., Mosquera, O. E. y Pardo, R. N. (2014). Tuvieron como objetivo: comprender desde las narrativas de los y las jóvenes los sentidos y prácticas que han construido sobre la paz y la convivencia en la escuela.

Se aborda el acto educativo y la construcción de la paz, teniendo en cuenta las capacidades de niños y niñas, otorgándoles valor como seres históricos. Está orientada a la comprensión de los sentidos que tienen los y las jóvenes acerca de la convivencia pacífica en la escuela.

Correspondió al enfoque cualitativo, fundado en el uso y aplicación de las narrativas como

estrategia metodológica de indagación y está basada en la hermenéutica; es un proceso sistemático de carácter inductivo.

El grupo de referencia fueron los estudiantes del grado octavo de las instituciones educativas que participaron. Como instrumento de recolección de información y de encuentro con los participantes, se empleó la entrevista semiestructurada en profundidad.

Los resultados se analizaron para la reconstrucción de sentido de un texto social, que explicita la intencionalidad de comunicación de los actores sociales en sus vivencias; proceso en el que el investigador pondrá en juego una perspectiva valorativa y significativa, ya que todo hecho social puede dar origen a múltiples reconstrucciones e interpretaciones, que no tienen pretensión de ser únicas y verdaderas; se constituyen en parte de la verdad, vista desde una mirada que siempre será provisional, precisamente por ser histórica. (Alvarado, S., Ospina, H. 2009: 132).

En el análisis de las narrativas se evidenciaron los juicios que hacen los estudiantes acerca de la convivencia escolar y la confianza que los caracteriza, porque creen fervientemente en el diálogo para alcanzar la paz y con ello una sana convivencia. Resaltan la gran importancia de la participación de los estudiantes en muchos de los eventos; la participación lleva a la creación de grupos conciliadores, léase, Jóvenes Constructores de Paz, cuya labor es la de ser mediadores y defensores de los intereses de los estudiantes.

Se concluye también, que la convivencia es un elemento fundamental para los jóvenes, ligado a sus relaciones interpersonales de la misma forma en como estaría ligado un conflicto. Por ello se requieren acciones de respeto, comunicación, diálogo, entre otras. Dentro de estas instituciones la convivencia escolar es variable, en ocasiones es buena y en otras se requiere del

diálogo entre los actores para evitar conflictos. Por fuera de las instituciones la convivencia tiende a ser más violenta por la falta de patrones de autoridad.

Los diferentes estudiantes destacan en sus relatos la importancia del eje familiar como principal formador en valores. También expresan que ninguno vive en un mundo ideal, son conscientes de que existen normas y regulaciones que no se deben transgredir. Uno de los conceptos fundamentales hallados durante la investigación es la identificación de la espiritualidad como punto primordial en la construcción de la paz, trascendiendo el concepto más allá de lo religioso, concibiéndolo como una visión integradora que agrupa al universo del comportamiento humano.

Alba, T. Y. y P. A. (2015), investigaron: ‘Construcción de paz y convivencia en la escuela a partir de las narrativas de estudiantes que presentan dificultades relacionales y sus familias’. Su enfoque fue cualitativo, por tanto, incluyó la observación participante, revisión de documentos, archivos y material audiovisual. Para el análisis se basó en las narrativas de 15 estudiantes de grado sexto y séptimo y sus familias.

Este estudio, permitió conocer la importancia que tiene la manera de ver, sentir y comprender el mundo, la que afecta las formas en que se relacionan los unos con los otros. Si son negativas pueden generar conflictos y esta violencia, o por el contrario, se transforman en estrategias de interacción sanas, a través del respeto por la diferencia.

Como aportes se destaca, la perspectiva sistémica; la importancia de la comunicación, la empatía y el afecto; las prácticas de relacionamiento y reconocimiento deficitario en los núcleos familiares, escolares y culturales, lleva en muchas ocasiones a establecer diferentes formas de violencia.

En cuanto a los procesos de comunicación y lenguaje es necesario establecer nuevas formas que lleven al individuo al reconocimiento de sus potencialidades y habilidades. En la convivencia escolar como en otros contextos, se presentan conflictos, inherentes a la condición humana, sin embargo, si no tienen una adecuada regulación, se transforman en violencia. La visión que se tiene sobre la transformación del conflicto está relacionada con el manejo de autoridad, en ocasiones, de forma vertical por parte de padres y docentes, ante los cuales se pierde los aspectos críticos y éticos que son el verdadero objetivo.

En el artículo ‘La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar’ de Posso, R. P, Sepúlveda G. M., Navarro, C. N. y Laguna, M. E. (2015). Se inserta en la modalidad de investigación cualitativa, descriptiva–interpretativa. Se realizó con una población de 120 niños, entre 8 y 10 años, de la cual se tomó la unidad de análisis de 40 estudiantes, que presentaban dificultades a nivel de convivencia. Como instrumentos para la recolección de datos se utilizó el revelador del cociente mental tríadico, encuesta a estudiantes y padres de familia; entrevistas con los docentes.

Se concluye que el juego, además de tener un gran valor educativo, constituye una actividad vital para el niño, a partir de la cual crea y fomenta normas de relaciones sociales, culturales y morales, se descubren valores, aptitudes físicas que posteriormente se pueden ir perfeccionando. Desde los juegos simbólicos se realiza su identificación con el mundo externo.

Crear condiciones y desarrollar las estrategias necesarias para alimentar la cultura ciudadana con un lenguaje positivo, capaz de emprender acciones tendientes a favorecer y propiciar el crecimiento individual y cultural, y poder cortar la violencia enraizada en ellos. En la medida en que se adquieren nuevas herramientas de convivencia, entre ellas el manejo del conflicto a través

de la lúdica y de la puesta en escena del juego trádico, de la conciliación, el trabajo en equipo y el manejo de las emociones, se puede construir la convivencia pacífica anhelada.

Con la lúdica, ellos adquieren agudeza visual y auditiva para comunicarse con precisión y escuchar de manera sensible y crítica. Igualmente, los talleres de sensibilización, motivaron la tolerancia y el respeto entre los niños para que valoren las diferencias de las personas y entiendan los prejuicios y cómo funcionan. Por medio de actividades lúdicas, se ha logrado potenciar la expresión emocional positiva de los niños para que aprendan a expresar sus sentimientos, particularmente el enojo y la frustración, de manera que no sean agresivas o destructivas y aprendan autocontrol. Finalmente, apoyados en los juegos de aprendizaje y diversión, se ha incentivado la resolución de conflictos entre los niños con el fin de desarrollar habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto.

La investigación ‘Ambientes educativos para la formación en ciudadanía y convivencia desde la primera infancia mediante el trabajo conjunto, familia – escuela’ desarrollada por Carvajal, G. y D. N. D. (2016). Fue una investigación de corte cualitativo y con enfoque narrativo, se realizaron talleres para recoger las narrativas y para categorizar la información, se construyó una matriz con lugar para subcategorías emergentes. Se consideraron puntos de encuentro con la teoría y su relación con la pregunta, es decir, un dialogo de los resultados y la teoría.

Este estudio sugiere desarrollar competencias ciudadanas en la primera infancia, por ser esta etapa propicia para cultivar habilidades, valores y crear espacios de interacción, donde los niños y las niñas logren vivenciar lo que significa vivir en comunidad, compartir con otros, reconocerlos y aceptarlos. Es allí donde adquieren conceptos de convivencia, socialización política, ciudadanía y participación.

El desarrollo de los niños y las niñas durante la primera infancia se comprende en estrecha relación con el contexto y todos los elementos que en él intervienen en términos de lo político, económico social y cultural; los procesos de socialización y de construcción de la identidad están ligados a las condiciones que ofrece el contexto en el cual los niños nacen y crecen.

Las propuestas de formación en ciudadanía y convivencia están presentes en diversos planteamientos teóricos y metodológicos que buscan sustentar la importancia de incluir estos aspectos en los currículos desde los primeros años, donde la familia hace parte del desarrollo educativo de los niños y las niñas, en todos los contextos y aún más en los que se presenta violencia. Para ello, es necesario implementar programas y proyectos que desplieguen estrategias y acciones encaminadas a fortalecer las capacidades propias de las familias y desarrollar con ellas otros potenciales, que desde lo afectivo, lo comunicativo, lo social, lo cultural, lo político y lo estético les permitan construir otras formas de relación y otros estilos de vida. las familias han de ser asumidas no sólo como problema o nicho reproductor de violencia, sino como instancia primordial para construir marcos de sentido humano y construir sus relaciones afectivas, procesos comunicativos, estrategias de desarrollo, estructuras de organización, toma de decisiones y relaciones con otras instituciones. (Alvarado et al, 2012, p.195).

Es propicio fortalecer la subjetividad política desde los primeros años de vida, dado que durante esta etapa se aprende a expresarse de mil maneras para dar a entender sus distintas formas de pensar, además teniendo en cuenta que todos los seres humanos, son diferentes y que a lo largo de la vida desde que son pequeños entran en desacuerdos por una u otra razón, es necesario comprender que los desacuerdos son naturales en la vida y por lo tanto es necesario aprender a vivir con ellos e intentar solucionar los conflictos de una manera creativa y entender

que estos desacuerdos o conflictos no siempre son buenos ni malos, es por eso que es necesario hablar del potencial creativo que posee toda persona.

Se concluye entonces que formar para la ciudadanía y la convivencia es un desafío inaplazable que convoca a la sociedad colombiana a contribuir con este propósito. La nueva visión tiene que ver con pensar a los niños como sujetos sociales de derechos, lo que significa el reconocimiento del papel activo que éstos pueden tener frente a su realidad y de la capacidad que poseen para contribuir en el desarrollo propio, el de su familia y su comunidad.

2.2 Referente Teorico

2.2.1 Formación ciudadana

La formación ciudadana hacia la convivencia, entendida Como el vivir pacíficamente juntos aceptando la diversidad, permite que distintos proyectos de vida puedan coexistir si se construye un marco común de respeto hacia las normas compartidas. Al respecto, Mockus (2002) muestra la convivencia ciudadana como la armonización de ley, moral y cultura, donde no se permite culturalmente que acciones ilegales sean moralmente juzgadas como aceptables. Así la formación ciudadana desde la perspectiva de la regulación cultural en congruencia con la regulación moral y la legalidad, busca la autorregulación para aumentar el cumplimiento de las normas de convivencia y la capacidad de resolución pacífica de conflictos.

Conflictos que son causados, principalmente por deficiencias en la comunicación, a las cuales se da salida a través de acciones violentas, Mockus (2002) retoma las ideas de Habermas al plantear “la violencia como forma de comunicación” (p. 25) donde la agresión es usada como lenguaje del violento, por lo que procurar nuevas formas de interacción comunicativa, como por ejemplo la agresión simbólica podrían mejorar la convivencia.

Como consecuencia de lo anterior, comunicación y procesos de formación ciudadana están relacionados en la construcción de convivencia, en cuanto constituyen elementos de la cultura que influyen en los comportamientos humanos. Dichos comportamientos son adquiridos inicialmente a través de las vivencias en la familia. Milani (2005) refiere como en ella el niño aprende a solucionar los conflictos a través del diálogo o los castigos físicos, y también valores como el respeto y la tolerancia, que son complementados en la escuela mediante interacciones con los otros, por ello se requiere que la democracia participativa en el entorno escolar, brinde

oportunidades que permitan experiencias dialógicas y de práctica ciudadana, para aprender a compartir y convivir en paz.

La convivencia pacífica, es una conducta social que involucra interacciones emocionales y de interés personal, un dar y recibir, un reconocimiento de derechos y cumplimiento de deberes que en algunos casos implica acciones altruistas para el bienestar general; desde la teoría de juegos, Sigmund, Fehr y Nowak (2002), sostienen que nuestras emociones, debido a millones de años de convivencia, se han adaptado para funcionar en grupos pequeños donde las decisiones son conocidas por nuestro entorno cercano cuyos miembros exigen justicia y solidaridad, de allí que los comportamientos sociales se basan en una necesidad biológica, una moral interior, y un derecho natural, necesarios para la vida en comunidad.

De manera similar, Popper (1992) (citado por Muñoz, 2005), relaciona la evolución cultural con la evolución genética por medios no solamente biológicos, de manera que la evolución cultural se expande por el mundo e incluye los objetos creados por el ser humano, actuamos sobre el mundo y a su vez somos influenciados por él, el lenguaje (que nos hace sujetos) y el deseo de superación nos diferencian de los animales, “Según Popper, el lenguaje humano permite que se incorporen los valores de *“autocrítica”* y *“verdad”* a nuestra estructura dinámica de seres humanos: «Ambos valores, enfoque crítico y verdad objetiva, penetran en nuestro mundo con el lenguaje humano»” (Muñoz, 2005, p.161)

En este mismo sentido, Dawkins (2006) hace una analogía entre la transmisión cultural y la evolución genética, concediendo al hombre la posibilidad de rebelarse contra sus inclinaciones egoístas mediante su capacidad de altruismo genuino, desde el ámbito educativo, desarrollar esta capacidad de convivir a favor del otro es una tarea pedagógica.

De aquí se desprende la importancia del otro en la pedagogía, al propiciar ambientes que permitan al estudiante comprometerse con entusiasmo de ese encuentro con la alteridad, donde el pedagogo reconoce al otro su importancia, sus valores y potencialidades únicas, como lo plantea Zambrano (2001): “Desconocer la diferencia y los ritmos de aprendizaje en los alumnos es condenarlos al fracaso y alejar a muchos de ellos de sus centros de interés” (p. 36). Aquí radica el sentido que el estudiante le dé a su permanencia en la escuela: como lugar de convivencia agradable o por el contrario un sitio no deseado. Además de ello, la diversidad de sujetos conforman una sociedad de costumbres e ideologías, que han determinado patrones de comportamiento y un entorno de relaciones sociales que inciden en la educabilidad del individuo.

El ser se construye socialmente con su lenguaje y se fortalece con la presencia del otro, las prácticas pedagógicas enfocadas en esta relación con el otro, generan interacciones de aprendizaje mutuo, es un encuentro que propicia la comprensión, el conocimiento del otro, de sus expectativas, para generar el acercamiento al saber, a la apropiación del conocimiento, en un ambiente de aceptación y compromiso compartido. Por ello se requiere un docente alerta, que reconozca los gustos y la manera de aprender de cada alumno, sus emociones, deseos, expectativas e ideales, lo cual implica en la formación ciudadana, darle un sentido más ético que moral a la educación.

Referida a este contexto, se plantea la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones autónomas en relación a la diversidad, Bolívar (2007) citando a Nussbaum recuerda que: “El objetivo de la educación es cultivar la humanidad” (p. 15) es decir, dotar al ciudadano de las capacidades que le permitan una elección autónoma de su modo de vida, encauzado en una formación en valores lo suficientemente sólida, que le permita convivir pacíficamente para actuar como ciudadano jurídico con derechos y deberes, político y participativo activo en cuanto

a lo público. Esta participación, se da inicialmente en su entorno comunitario, en las diferentes maneras de manifestar ante los demás sus puntos de vista, las ideas y la forma como interactúa con los demás miembros de la comunidad.

Westheimer y Kahne (citados por Bolívar, 2007) mencionan 3 tipos de ciudadano: un ciudadano responsable cumplidor de las normas comunitarias, un ciudadano participativo en todos los asuntos sociales y cívicos de su comunidad y un ciudadano orientado a la justicia, que lucha por transformar su realidad; realidad que se manifiesta en un contexto denominado escuela, en la cual se establecen encuentros, diálogos, se comparte y se realiza una apertura hacia la ciudadanía activa.

Ciudadanía que pretende formar alumnos más participativos, con responsabilidades, con educación moral y cívica que les permita aceptar las diferencias, las individualidades y su realidad social. En este sentido Bolívar (2007) manifiesta:

La educación para el ejercicio del oficio de ciudadano comienza, entonces, con la propia convivencia en el aula y fuera de ella, con el acceso a la escritura, lenguaje y diálogo; continúa con todo aquello que constituye la tradición cultural y alcanza sus niveles críticos en la adolescencia, con la reflexión, aprendizaje y práctica de contenidos y valores compartidos, que posibiliten la integración y cohesión política. (p. 148)

De aquí se desprende, la necesidad de prestar atención al tipo de interacciones que realizan los alumnos, sus diálogos, porque allí radica el origen de la problemática de la agresión escolar, dado que en las circunstancias que los alumnos se relacionan, se generan tensiones, causadas por la ausencia de tolerancia, respeto y comunicación.

Todo lo anterior conduce a priorizar una educación ética-cívica que propenda por formar ciudadanos con pleno conocimiento de los derechos y deberes, de valores como la libertad y la responsabilidad que proporciona una convivencia escolar basada en el respeto de las diferencias y en la dignidad para la resolución pacífica del conflicto.

El conflicto, es una de las manifestaciones que se dan actualmente en el interior de las instituciones educativas y su resolución, tiene relación con la forma como se afrontan los desacuerdos por las partes implicadas, proviene de ineficiencias en la comunicación y rupturas en las alternativas no violentas; para su análisis se hace conveniente distinguir entre el conflicto normal y aquel que genera acciones o enfrentamientos agresivos.

como lo expresa Zampa (2005) “Algunos especialistas diferencian entre los conflictos como procesos permanentes, amorfos e intangibles, y las disputas, tangibles y concretas (agravios verbales, físicos, acciones legales, disciplinarias) que constituyen una de las formas de aparición del conflicto”. (p.16)

Para el estudio del conflicto, Zampa (2005) considera los siguientes parámetros:

Actores involucrados: permite poder determinar quiénes son los involucrados en el conflicto, quiénes deben hacer presencia en la mediación del conflicto.

Características de los involucrados en el conflicto: Se analiza el escenario, la culpabilidad e inocencia, el estilo de vida, estimar que importancia tiene para cada uno el conflicto y fundamentalmente, su entorno socio-cultural.

La visión: Es determinada por la valoración que las partes dan al conflicto, sus aspectos positivos y negativos, se analiza la manera como los actores enfrentan el conflicto, si ello es generador de angustia, mal humor, desequilibrio.

Existencia del conflicto: Determinada por la conciencia que tengan los involucrados, puesto que ellos establecen si realmente existe o no conflicto, aunque existen situaciones, donde realmente no hay conflicto, pero las partes involucradas creen tenerlo.

Poder: Referido a los recursos de conflictividad que poseen las partes, para influir sobre la otra hacia sus propios fines, puede aludir también al nivel jerárquico, información, dinero, fuerza física.

Conflicto y variables: Para la solución del conflicto es importante determinar a que plano pertenece, si es intelectual, volitivo o afectivo, factores que se manifiestan en acuerdos, desacuerdos, actos positivos, actos negativos, en amistad y hostilidad.

Fuentes del conflicto: Schumpf, (citado por Zampa, 2005) distingue cuatro necesidades psicológicas: la pertenencia, el poder, la libertad y la diversión. Por su parte Maslow (1991) jerarquiza las necesidades básicas: fisiológicas de salud, alimento y desarrollo, seguridad y protección, amor y pertenencia, estima, auto-realización, conocimiento, comprensión y estéticas.

Clases: Moore (1997), distingue los conflictos entre innecesarios y genuinos, siendo los primeros generados por problemas comunicativos y de percepción, y los últimos diferencias concretas que exigen mayor grado de administración. En otra tipología, Deutsch, (citado por Zampa, 2005), diferencia entre: Verídicos, conflictos que existen objetivamente; contingentes, situaciones que dependen de circunstancias que cambian fácilmente; desplazados, conflictos expresados distintos al central; mal atribuidos, se expresan entre partes que no corresponden; latentes, el conflicto aún no sale a la luz; falsos, se basan en malas interpretaciones o percepciones.

Los parámetros anteriormente mencionados pueden encontrarse en el ámbito educativo, donde se presentan una serie de conflictos entre docentes (problemas en la comunicación, luchas de poder, competencias, diferentes valores); entre docentes y alumnos (calificaciones, ausencia de material didáctico, desinterés, discriminación, poco entendimiento); entre alumnos (rivalidades, discriminación, rechazo, apodos, noviazgos, robos, malos entendidos); entre padres, docentes y directivos (agresiones hacia sus hijos, pérdidas o robos, inasistencia, refrigerios).

Lo cual es aplicable a las instituciones estudiadas, donde se observan conflictos generados por actitudes, gestos, palabras, que influyen para que las personas reaccionen y se manifiesten agresivamente, con conductas y palabras que perturban el ambiente escolar. Estos conflictos generados por hostigamiento fundan el acoso escolar, que Magendzo y Toledo (2011) presentan como: intimidación física, golpes, empujones, puntapiés, destrucción de objetos personales; intimidación verbal, uso de la palabra para humillar a las víctimas, insultos, amenazas, burlas, sobrenombres, rumores, mentiras, chantajes; intimidación relacional, exclusión, aislamiento, indiferencia, rechazo al otro, el acosador hace que el grupo excluya a cierto estudiante.

Las instituciones se han visto abocadas por este fenómeno que atañe a dos elementos fundamentales que son el intimidador y la víctima, tal como lo manifiesta Rigby (citado por Magendzo y Toledo, 2011), pero que además incluye a los testigos, quienes intervienen como espectadores, bien sea con su indiferencia, manifestando apoyo al acosador u oponiéndosele.

La violencia en la escuela permite conocer al individuo dentro de la sociedad, por el hecho de que interpela, interroga y compromete a directivos, académicos, profesores y demás miembros de la comunidad educativa. Por ser un fenómeno colectivo es posible considerarla como oportunidad de mejorar la convivencia ciudadana y social, como apuntan Baeza y Sandoval (2011): “la violencia en la escuela, aparece como espacio desde el cual es posible pensarnos e interpretarnos” (p. 31).

La violencia, es una manifestación de poder que pretende respeto; en ocasiones los jóvenes la utilizan como mecanismo de defensa psicosocial o física y en otros casos, como una manera de resolver conflictos que, cuando se solucionan con violencia, son generadores de futuras disputas, pues los jóvenes sienten luego de una pelea, sensación de impotencia, tristeza e ira, emociones que desencadenan la necesidad de reaccionar nuevamente y recurrir a la violencia.

La violencia escolar presenta una variable que tiene relación con el vandalismo, cuando el estudiante presenta reacciones poco entendibles, como despedazar cuadernos, dañar sillas, rayar paredes, entre otras, Baeza y Sandoval (2011) lo definen como la figura del rompedor y presentan dos hipótesis sobre este tipo de violencia gratuita: la primera como manifestación de malestar sociocultural, vacío interior y carencia de proyecto de vida y la segunda como dificultad para integrarse al sistema colectivo de referencia.

Bajo éstas manifestaciones, se infiere entender al rompedor, como un ser con inconformidad social, desconfiado, desmotivado, con sentimiento de exclusión, a quien no le basta lo que posee, porque de hecho no lo valora, como su familia, la escuela y su entorno. Por su parte, la familia no está proporcionando los lazos sociales adecuados y además de esto, al igual que en los amigos, los jóvenes buscan ser tenidos en cuenta en los escenarios escolares, o al menos llamar la atención, para tener un mínimo protagonismo social.

Si se tiene en cuenta que la violencia es considerada como una amenaza, en especial se puede apreciar el acoso escolar, como un tipo de violencia. Al acoso escolar “se le reconoce como el fenómeno, en el cual un estudiante u otra persona es expuesto repetidamente a través del tiempo a acciones negativas por parte de uno o más individuos”. (Varela y Álvarez, 2011, p.43); además de lo anterior, la Ley 1620 de 2013 define el acoso como:

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Art. 2)

Los acosadores poseen algunas características como: son destructivos y dominantes, temperamento fuerte, baja autoestima, en el hogar no hay normas y son familias problemáticas. Las víctimas suelen ser pasivas, nerviosas, inseguras, poco sociables, de baja autoestima, vienen de familias sobre protectoras. En la intervención de la violencia escolar por parte de la institución, se proponen métodos disciplinarios positivos, responsabilidades diferenciadas con los estudiantes, intervención de personal capacitado y apropiación del espacio físico de la institución. La prevención es prioritaria, es preciso resolver los conflictos de una manera participativa y a través del diálogo, haciendo énfasis en las actitudes y valores.

La prevención de la violencia en el contexto escolar, incide en la sana convivencia y repercute en el desempeño académico y social del estudiante. Las víctimas suelen tener pocos amigos y permanecer solitarios, eventualmente pueden convertirse en agresores o presentar problemas mentales y cuadros depresivos.

Para la prevención de la violencia mencionada anteriormente, la formación ciudadana mediante el desarrollo de las competencias comunicativas como práctica pedagógica, pretende inculcar el pensamiento y la inteligencia ética, para que los estudiantes encuentren alternativas para resolver las distintas problemáticas que se presentan en el contexto escolar, y de este modo favorecer la sana convivencia.

Esta formación, facilita y brinda las herramientas necesarias para que el estudiante aprenda a discernir y tomar decisiones que posibiliten vivir en sociedad, y disminuir los índices de violencia escolar. En esta labor formativa, la familia representa un papel fundamental, a pesar de ello, los padres han delegado este quehacer en las instituciones educativas, por facilismo, o por considerar que ellas poseen el personal idóneo para formar a sus hijos, tanto a nivel individual como social, esta responsabilidad determina en las instituciones la condición de facilitar los recursos necesarios, para que los estudiantes reconozcan su identidad como personas, con el fin de socializarse y lograr vivir en una comunidad más humana, como lo expone Castiblanco (2012): “familia y educación en todos sus esfuerzos deben conducir a que los individuos lleguen a ser personas cada vez más dueñas de sí” (p.38).

2.2.2 Educación, ciudadanía y convivencia

La educación colombiana, ha sido planteada desde concepciones pedagógicas ajenas, impuestas sin tener en cuenta que han sido diseñadas para aplicarse en contextos distintos, de allí que una de las grandes preguntas de la educación, esté girando actualmente sobre el tema de cómo alcanzar una visión propia de la formación del ser humano y cómo mejorar la participación, el pensamiento crítico y la convivencia pacífica. Las misiones pedagógicas alemanas y la influencia de

cambios frecuentes de las políticas educativa, así como su uso como instrumento de control ideológico, han sido factores determinantes que condicionan la educación colombiana (Loaiza, 2011).

Es decir, en las instituciones educativas se han impuesto políticas externas, con el fin de asimilar los estudiantes a una forma de pensamiento limitado. Así el ejercicio de la ciudadanía se ha entendido como el cumplimiento de normas que poco se han preocupado por buscar la formación y el crecimiento humano a través del desarrollo de la persona, antes, por el contrario, buscando el encasillamiento del sujeto como pieza social (fuerza laboral) que encaje en la maquinaria cultural establecida. Tal como lo refiere Canfux (2000) al iniciarse la educación de las clases por la especialización de los oficios se abre el camino a la esclavitud.

Esto demuestra la necesidad de que los currículos deban enriquecerse por sobre su simple transmisión de saberes, patrones culturales, normas de comportamientos. Viñas (2000) muestra una alternativa donde la educación:

Busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad; el objetivo esencial de la educación que propugna es liberar a la persona no uniformarla ni someterla como se ha hecho tradicionalmente por el sistema de instrucción oficial. (p.67)

Esta idea de educar para la reflexión y la transformación social a través de la conciencia del valor propio como persona humana trascendente y libre, nos evidencia que la pedagogía puede impulsar nuevas praxis sociales. Así en la búsqueda de aportes hacia la formación de conciencias transformadoras de la realidad educativa, se propone una mirada de la ciudadanía, a partir del desarrollo de las competencias comunicativas, como el vehículo a través del cual se puedan concientizar a los individuos, para descubrirse, mejorar la convivencia, exigir y hacer realidad que sus derechos y deberes no queden en el papel, como apunta Aceves (1997), la mera

formulación de derechos no es garantía de que el individuo tiene la capacidad real de acogerse a ellos, pues a pesar de la igualdad ante la ley, persisten desigualdades en acceso y recursos.

En dicha relación entre la construcción de ciudadanía y su correspondencia con los procesos de formación en competencias comunicativas, se busca potenciar un sujeto crítico/histórico cuyo rol sobresalga del civismo hacia un nuevo accionar social de empoderamiento reivindicativo no violento de sus derechos y deberes.

Referente a los derechos, es pertinente mencionar que la oficina del alto comisionado ONU, define los derechos humanos como:

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (ONU, 2014)

Los derechos humanos están protegidos mediante la ley, la constitución política y en acuerdos sobre derecho internacional suscritos por Colombia, para garantizar derechos fundamentales como: derecho a la libertad, igualdad, a la vida, estipulados en la declaración universal de los derechos humanos.

Esta declaración proclama los derechos de la persona humana, para preservar las condiciones mínimas de vida en fraternidad, paz y justicia. Consagra la protección de la vida, libertad, seguridad, igualdad, amparo legal, honra, privacidad, asilo, nacionalidad, familia, propiedad, libertad de conciencia, libertad de opinión, de elegir y ser elegido, seguridad social, vida digna, trabajo, remuneración, descanso y educación. Además, refiere, a los deberes que tienen las personas hacia la comunidad, para en el ejercicio de su libertad, asegurar el respeto a los derechos de los demás.

Respeto hacia el otro para garantizar la convivencia, de forma tal que el disfrute de los derechos propios, no vulnere los derechos de los otros miembros de la comunidad, muestra la importancia de cumplir los deberes, bien sean legales, morales o cívicos, como un elemento vital dentro de la estructura democrática. No obstante, lo anterior, la mayoría de las veces la preocupación se centra principalmente en la protección de los derechos, y poco se dice acerca del cumplimiento de los deberes.

Esto es lo que sucede, por ejemplo, con la Ley 1098 de infancia y adolescencia (2006), que es prolija para asignar responsabilidades a familia, estado, escuela, sociedad, organismos, entidades estatales y privadas para la salvaguarda de derechos, pero no define obligaciones o deberes de los menores, es así como la Ley promulga derechos, pero no deberes para niños y adolescentes.

Como consecuencia de lo anterior, el énfasis puesto en la protección y cumplimiento de derechos, al obviar la correlación existente entre derechos y deberes, crea desfase entre lo que el estudiante exige para sí, y lo que está dispuesto a ofrecer para los otros, de aquí se llega a una situación en la que, por una parte culturalmente está bien visto exigir los derechos, pero por otra parte, exigir a los demás el cumplimiento de sus deberes, se percibe como una imposición que limita las libertades individuales y las garantías del derecho, esta reticencia hacia los deberes, instaure comportamientos egoístas, que no consideran las repercusiones de los comportamientos propios sobre los derechos ajenos. A este respecto, Nussbamm (2005) expresa: “Una moralidad que define los deberes limitadamente, sin considerar sus consecuencias, puede resultar inadecuada para guiarnos en un mundo donde las consecuencias de nuestros actos importan y mucho” (p.45).

De igual manera Ruiz (2011) asegura:

El derecho está limitado por el deber. Puedo ejercer mi derecho hasta el punto en que mi deber para con los demás lo invalida. Los derechos y los deberes son correlativos y complementarios. El que tengan que ser así, se sigue de la inviolabilidad moral del derecho. Si tengo un derecho, todos los demás tienen la obligación de respetarlo; en esta forma, el término de derecho se convierte en sujeto de un deber. En la misma proporción, si tengo un deber, alguien otro tiene un derecho a la cosa que debo hacer u omitir. Más aún, si tengo un deber, tengo también el derecho de cumplirlo y de hacer todas las cosas necesarias para cumplirlo; de otra manera, no podría ser un verdadero deber. (p.103)

La comprensión y aplicación de este principio de correlación derecho-deber en el ámbito interpersonal, por parte de los miembros de la comunidad educativa, en los procesos de formación ciudadana, fomenta el respeto mutuo, la tolerancia y aceptación de diferencias en pensamientos e ideas, para mejorar las situaciones de convivencia y evitar los conflictos agresivos, por ejemplo, al analizar la Ley 1098 de infancia y adolescencia (2006):

“Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario”.³

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda

forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona. (art. 18)

Es posible observar la correlación derecho-deber mencionada, la cual sin embargo, se relega. En vista de lo anterior, en el cumplimiento de derechos y deberes, la comunicación se constituye en la base desde la cual se crea la realidad escolar, y es a través de ella que se construye la interacción social, por ello el desarrollo de la capacidad comunicativa es imprescindible para la creación de las ciudadanías emergentes; es a partir del diálogo y la puesta en comunidad, donde se descubren los intereses, deseos y anhelos comunes. Las competencias comunicativas en las instituciones educativas, son habilidades que permiten a los estudiantes descubrir formas de superación, para enfrentar las dificultades que sobrevienen en el devenir cotidiano y la convivencia, es por ello, que es posible ver la fundamentación que consolide las capacidades comunicativas individuales y colectivas, como una vía para lograr las transformaciones de las relaciones para el entendimiento, para Habermas (1999) entenderse supone procesos comunicativos, para obtener acuerdos entre sujetos lingüísticamente competentes, éstas acciones de consenso obtenidos comunicativamente por los participantes, satisfacen las condiciones de un asentimiento mutuo, no impuesto externamente, sino motivado por las convicciones propias de los actores.

Es decir, entendimiento recíproco, a partir de la comprensión comunicativa, para alcanzar acuerdos aceptados y validados por las partes, en situaciones donde el otro sea aceptado como interlocutor válido, y sus argumentos dignos de considerarse, con el fin de alcanzar el consenso mutuo, esto es especialmente importante al tratar de entenderse para afrontar conflictos.

Debido a ello, se requiere entender la forma institucional como son afrontados los conflictos y su incidencia en la formación ciudadana, en especial aquellos que son causa o consecuencia de una agresión o intimidación; para conocer esto, es indispensable el estudio de la vida diaria escolar y

analizar las formas de interacción sujeto-institución en la construcción de la realidad escolar. Siguiendo a Berger & Luckmann (2001), la realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo compartido con otros, y esta intersubjetividad establece actitudes diferenciadas; en el transcurso de la cotidianidad escolar, parte de la realidad está constituida por normas y pautas de acción que regulan los comportamientos entre los sujetos y ordenan los actos y el curso a seguir en caso de presentarse determinadas situaciones.

De ésta manera, el establecimiento de procesos o rutinas constituidas para aplicar la normatividad reguladora, enfatizando preventivamente en el cumplimiento del deber como compromiso para acceder a los derechos, ayuda en la transformación de las acciones, desde la agresión hacia la comprensión.

Al considerar la intersubjetividad mencionada, se observa cómo el lenguaje toma parte en la construcción social, debido a ello, cuando las reglas tratan de anticiparse a los posibles quiebres no deseados, las normas que en la realidad escolar del estudiante serían implícitas, se hacen explícitas, y puesto que los comportamientos y el lenguaje se encuentran unidos estrechamente, a través del manual de convivencia se objetiviza la interacción social, al permitir un marco común de referencia con algún margen de negociación, así se pueden abordar las intenciones e interacciones, en convenios establecidos de antemano.

El abordaje de la ciudadanía, a partir de los convenios normativos del manual de convivencia y las estrategias institucionales intersubjetivas para afrontar los conflictos con el fin de evitar agresiones, merced al fomento de las habilidades de respeto de derechos y cumplimiento de los deberes, nos remite a la búsqueda de los factores de convivencia que disparan los comportamientos de respuestas agresivas.

Algunos de esos factores, son la indiferencia juvenil y la rebeldía aparente ante las normas, que pueden convertirse en serios obstáculos, para que las estrategias puedan hacer surgir la cultura ciudadana en la institución, de allí que debamos incluir el concepto de auto-organización social que refiere Mafesoli (2000), en la elaboración de las normas de convivencia donde los estudiantes puedan reconocerse y leerse, además en cuanto las consecuencias, es necesario que sean pensadas para poderse aplicar con oportunidad, pues prima el momento actual y un acto posterior es probable que no sea fácilmente relacionable para la interiorización autónoma, pues “la energía (individual y colectiva), ya no se proyecta hacia lo lejano. Se agota en el acto. Se invierte únicamente en una serie de presentes vividos” (Mafesoli, 2000, p.156).

El surgimiento de la ciudadanía, puede posibilitarse mediante el desarrollo de competencias ciudadanas las cuales se definen como: “aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.” (Chaux 2012, p.66).

La educación para la convivencia forma en los valores morales propios del ciudadano, clasificados por Cortina (2001) en libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y diálogo. Libertad entendida como participación, independencia y autonomía. Igualdad de oportunidades ante la Ley. Fraternidad como actitud de esfuerzo y de afinidad por los demás. Respeto activo como interés por comprender y ayudar. Diálogo como intención de escuchar a todos para encontrar soluciones justas.

2.2.3 Educación para la convivencia

La Paz es un valor que afecta todas las dimensiones del ser, para Pérez (2003) hace referencia a tres conceptos: conflicto, derechos humanos y desarrollo, considerando la paz como único valor que forma un entramado con otros valores. La educación para la paz, persigue disminuir la violencia, con una actitud crítica ante la realidad cotidiana, que supone: “En el plano educativo la integración de los análisis y planteamientos de Freire con un nuevo componente de educación para el desarrollo.” (Pérez , 2003, p.100).

La paz afecta todas las dimensiones del ser humano, pues es difícil que exista paz, donde hay opresión, pobreza, carencias vitales. Para Jares (1992): “la paz hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia” (p.11); este concepto de paz involucra la igualdad en las relaciones, el respeto por los derechos humanos, la justicia social, la realización de las potencias humanas y la satisfacción de las necesidades.

La educación para la paz, implica para Jares (1992) una serie de principios entre los que se destacan: educar para la paz como forma de educación en valores, (justicia, solidaridad, autonomía, tolerancia, entre otros); educar para la paz como educación para la acción, en relación escuela-sociedad (comportamientos y actitudes acordes con el discurso), concibiendo la educación para la paz como:

Un proceso educativo continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia Jares (1992)

El reto actual es saber que hacer, cómo eliminar culturalmente los conflictos agresivos, para poder decir que se vive en paz; para ello se requiere un cambio de actitud en profesores y alumnos además de espacios de aprendizaje creativos, para socializar y trabajar en equipo, respetando los derechos propios y de los otros.

Existen diversas formas en las que los derechos humanos de los otros, puedan ser negados, esto tiene que ver con el aprendizaje de la justicia social y el cumplimiento de los deberes, el desarrollo y aplicación de este concepto, conlleva al desarrollo humano sostenible, en el cual cada persona es consciente y participa de su propio desarrollo en relaciones pacíficas con los demás.

Los derechos humanos hacen parte de esta transformación, puesto que estos no se enseñan sino que se viven; en este hecho radica la intervención de los educadores en cuanto a formar para la convivencia creativa, la dignidad y el respeto. La búsqueda del consenso y la capacidad de intercambio pretende que las diferencias se superen, mediante el reconocimiento de las competencias del otro, sobre todo en igualdad de derechos.

Propiciar la convivencia, potenciar el diálogo y la formación en valores, mediante la concertación, contribuyen a rebajar el índice de violencia. El compromiso del docente, es el de formar jóvenes comprometidos a construir la paz, con tolerancia y comprensión. La cultura de la paz se fomenta en las nuevas generaciones, con el fin de coayudar a resolver conflictos, sostenidos en la democracia, la negociación y la participación dialógica.

Respecto a la educación democrática dialógica, Zuleta (1988) plantea: “Comencemos por observar que en nosotros no sólo hay un anhelo de dogma, como ya lo hemos observado, sino también un principio de pensamiento y un principio de lógica inscrito en el lenguaje y en el diálogo” (p. 133). Esto supone la intervención de los alumnos en los encuentros para la

elaboración de las pautas de acción, porque de no ser así, se cae en el dogmatismo, factor que ocasiona desmotivación y desinterés en ellos.

La realidad actual, exige cambiar la mirada sobre los fenómenos educativos y comunicativos, para buscar a fondo las transformaciones en los saberes, los lenguajes, las habilidades cognitivas y las capacidades, a partir de procesos creados en las nuevas herramientas del conocimiento.

Conocimiento que requiere de metodologías y reelaboración de los enfoques pedagógicos en cuanto a lo comunicativo; el encuentro comunicativo sólo es posible, si en dicho acto se encuentran los sujetos mediadores con los que comparte, lo que Vigotsky citado por Mejía (2011) denomina “la zona de desarrollo próxima y se constituye en mediadores que para efectos educativos denominaríamos la zona de aprendizaje próximo”. (p. 216).

3. Capítulo III

Horizonte de Investigación

3.1 Enfoque Cualitativo

La investigación se enmarca en un diseño comprensivo e interpretativo porque se pretende conocer, comprender e interpretar el cómo y el porqué de un fenómeno socio educativo, desde la posibilidad de reconocer el sentido de la formación en perspectiva del desarrollo de las competencias ciudadanas y la configuración de escenarios de aprendizaje orientados a la construcción de nuevas formas de convivencia y formación ciudadana entre los escolares.

Este paradigma cualitativo permite reconocer la importancia de comprender situaciones desde la perspectiva de los participantes en cada situación. “Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como suceden, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo a los significados que le dan las personas implicadas.” (Rodríguez 1999, pag.32.)

Como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), basados en una idea de Richard Grinnell una investigación cualitativa. “Se empieza con convicción, pero no se tiene un camino preciso que guíe el proceso, por eso se debe tener la mente abierta para improvisar, en cada nuevo aspecto que surge de la investigación” (p. 356).

Por tanto, es una investigación de corte cualitativo, en tanto, se centra en la interacción investigador - interpretación de la realidad (Tipología Hermenéutica). En ese sentido el enfoque cualitativo fue seleccionado porque desde él se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca del fenómeno y así mismo porque permite profundizar en sus experiencias,

perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (p.364).

Tal comprensión posibilita una configuración diferente del objeto estudiado, que conlleva otra mirada, otra percepción, las cuales implican un nuevo horizonte de análisis, a partir de cualidades y características, por lo que se distancia de algún tipo de medición, comparación o valoración a priori sobre el tema estudiado.

3.2 Diseño hermenéutico

La investigación se ha construido bajo un diseño hermenéutico. Reconociendo en la hermenéutica la posibilidad de interpretación. En este caso, de acciones, formas y expresiones de los actores principales de la investigación en el marco de su proceso de convivencia en la escuela.

En este sentido se sitúa el proceso de convivencia, reconocido desde las acciones asociadas a la convivencia, lo que permite además de reconocer e interpretar las prácticas, intereses, y formas construidas para convivir en un mismo espacio.

El marco de esta investigación es de corte etnográfico, a partir de la acción comprensiva en la que se abordan un grupo de personas, estudiantes y profesores, integrados a una comunidad educativa específica, seleccionados bajo criterios de participación y exclusión, quienes demostraron su voluntad de ser parte de la investigación a través de su consentimiento informado, tal como lo manifestaron el total de estudiantes que a través de sus padres o acudientes manifestaron de igual forma su voluntad y aceptación de participación y los profesores que por su implicación y reconocimiento a la investigación también manifestaron su consentimiento para ser parte de ella.

La tipología de investigación presente, aborda el desarrollo de modelos de análisis holísticos y deductivos, que permiten reconocer y describir las formas y expresiones de convivencia generados a partir de los procesos de convivencia entre estudiantes y profesores al interior del contexto escolar.

Este particular desarrollo del proceso de investigación, permite la interpretación y reflexividad hermenéutica para abordar la realidad del contexto escolar desde la comprensión de las formas y expresiones creadas por los estudiantes y profesores, en la que, tanto el investigador como los actores inmersos en el proceso de indagación se asumen como agentes activos y dinámicos de reconocimiento, interpretación y comprensión del fenómeno socio educativo y la realidad de interés.

Para ello se intervino con base al procedimiento de la etnografía aplicada, logrando la aplicación de instrumentos como: entrevistas semiestructuradas y no estructuradas, grupos focales, entrevista a profundidad. Ello con el propósito de reconocer de forma implícita y explícita los factores incidentes, componentes transversales y las formas y expresiones que permiten o limitan la convivencia entre los estudiantes y estudiantes y permiten comprender el sentido de la formación ciudadana propiciada en el contexto escolar.

El proceso metodológico permitió desarrollar grupos focales, mediante la aplicación de encuestas semiestructuradas, logrando reconocer desde el encuentro directo con la comunidad académica las percepciones que derivaron en la comprensión del sentido de la formación ciudadana, la vivencia de la democracia, las características de los procesos de convivencia y la orientación de los procesos pedagógicos. Así mismo se aplicó un instrumento tipo encuesta cerrada, que permitió conocer las opiniones de los integrantes relacionados con los procesos de

convivencia, los problemas que afectan la misma y las características de las prácticas de convivencia entre la comunidad académica.

Se desarrollaron algunas visitas etnográficas en las que se tomó registro a partir de la aplicación y consolidación del diario, lo que permitió la recopilación de información necesaria para empezar a configurar procesos de caracterización de las formas y expresiones de convivencia, la identificación de códigos de comportamiento, prácticas e intereses y posibles problemas que afectan la convivencia en la institución educativa.

Esta metodología basada en la etnografía de contexto, aplicada, permite lograr la comprensión del fenómeno socioeducativo en la prospección y desarrollo de una caracterización amplia de los procesos de convivencia de los estudiantes en el contexto escolar.

3.3 Unidad de Análisis

Convivencia escolar

Prácticas de educativas

3.4 Técnicas de recolección de la Información

Talleres focales

Entrevistas dirigidas

Encuesta

Diario de campo (narraciones etnográficas)

3.5 Población, unidad de trabajo

La población para el presente estudio estuvo conformada por estudiantes y profesores, seleccionados aleatoriamente, bajo criterios de participación y exclusión como lo fue: La voluntad manifiesta de participar en el desarrollo de la investigación, bajo su consentimiento informado. De esta manera se pudo reconocer un grupo de 34 estudiantes y 8 docentes de la comunidad académica de asignaturas como: matemáticas, química, religión, sociales, filosofía, e inglés.

Los estudiantes al igual que los docentes, hacen parte fundamental de la investigación, en ellos recaen todas aquellas prácticas educativas llevadas cabo por los Maestros; son ellos, quienes reciben las normas y perciben el carácter del orden, el seguimiento, la autoridad y el poder instituido de la organización escolar. No obstante, son ellos también los generadores de prácticas asociadas a la convivencia que afectan las relaciones entre profesores y estudiantes, lo cual representa especial interés de comprensión de la presente investigación.

3.6 Fases del proyecto

Fase uno: Proyecto

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), las investigaciones se originan a partir de ideas, las cuales pueden proceder de diferentes escenarios y su calidad no está necesariamente relacionada con la fuente de la que provienen. Con frecuencia, las ideas no son tan significativas, pero se deben transformar en problemas concretos para empezar una investigación sobre ellos, para esto es necesario hacer una buena revisión bibliográfica, sobre el tema a investigar. Ello, sin embargo, no impide que acojamos una perspectiva única y propia. Teniendo en cuenta la inspiración, conceptualización, ideas propias para resolver el problema para desarrollar ideas de investigación, una estrategia puede ser relacionarlas con nuestras ideas personales y experiencias.

Fase dos: Construcción del Marco Teórico: Marco referencial- Marco conceptual.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), el marco conceptual se integra con las teorías, los enfoques, estudios y antecedentes en general, que se refieran al problema de investigación. Para este trabajo se revisaron referentes relacionados con la convivencia, la relación profesor estudiante y la convivencia entre pares, por lo que se acudió a las bases de consulta, al reconocimiento de la literatura académica y las publicaciones derivadas de los procesos de investigación en relación a las categorías abordadas y que de manera particular aportaran a la construcción de sentido, comprensión de las perspectivas de indagación a nivel teórico y metodológico desarrolladas sobre el tema específico o interés de la investigación. Así se consultó las bases de datos científicas como: web of science, Redalyc, Dialnet, entre otras bases de datos de revistas indexadas, medios de la web, libros de autores primarios, repositorios institucionales, etc, logrando con ello una comprensión detallada del antecedente.

Fase tres: Recolección de la información.

El proceso de recolección de información se desarrolló a partir del diseño y aplicación de instrumentos privilegiados en la tipología de investigación. Es así como el diario de campo, realizado a partir de la observación participante; la entrevista semiestructurada, aplicada a través del desarrollo de los grupos focales y, la entrevista a profundidad, permitieron reconocer las percepciones, nociones y conceptos asociados al reconocimiento del interés de indagación. Así la convivencia entre los sujetos, posibilitó la interpretación y el reconocimiento del sentido que tiene esta para los actores, desde la comprensión profunda de sus características, dificultades y posibilidades en torno al desarrollo de las relaciones entre unos y otros.

La recolección de la información ocurrió en los ambientes naturales y cotidianos donde se desarrollan comúnmente las prácticas y expresiones que dan cuenta de las relaciones y procesos convivenciales de los estudiantes con los mismos estudiantes y de ellos con los profesores.

Cada uno de los sujetos fue consultado, así como sus respectivos acudientes o padres de familia, solicitando desde el criterio de selección, participación y exclusión, el respectivo consentimiento informado, lo cual determinó la participación de un grupo de estudiantes y profesores determinados quienes conviven diariamente y comparten un espacio, un mismo entorno socio educativo como lo es la escuela, compartiendo gustos y disgustos que finalmente representan las condiciones de la convivencia basada en las relaciones de sujetos que se integran bajo una intencionalidad académica, socio afectiva y de formación, relacionándose comúnmente entre sí.

Como lo reconocen Hernández, Fernández y Baptista (2014), en el enfoque cualitativo, la recolección de la información resulta fundamental, con ella se busca obtener datos (que se conviertan en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad, en su propio entorno.

En esta perspectiva el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información.

Por otro lado, en la indagación cualitativa los instrumentos no son estandarizados, sino que se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 397). Todo ello hace referencia al reconocimiento, selección y aplicación correspondiente de instrumentos utilizados en la investigación para lograr los propósitos de la misma en cada fase.

En relación con la utilización de los instrumentos, y desde la observación participante se registró continuamente un diario de campo, situando lo observado, la interpretación posible y su relación con las categorías e intereses de la investigación. En segunda instancia la entrevista semi estructurada permitió recolectar la información de los Maestros y, en tercera instancia se aplicó una encuesta para conocer la percepción de los estudiantes frente al tema.

En perspectiva, la observación participante llevada a cabo por el investigador ayudó a recolectar información a través del diario de campo donde se plasmaron distintas problemáticas concernientes a lo que se desea investigar. Así mismo, la utilización de las entrevistas, trajo consigo un significado importante para los intereses de la investigación, no sólo se obtuvo la información requerida, sino también un acercamiento con el docente donde la utilización del

vocabulario y la gestualidad, denotaban otro aspecto importante relacionado con la percepción de poder en los estudiantes.

Por otro lado, y teniendo en la cuenta que los estudiantes también hacen parte fundamental de la investigación, se realizó con ellos una encuesta la cual arrojó unos resultados importantes para los objetivos de la investigación. Dicha importancia se ve reflejada en el reconocimiento de las relaciones a partir del desarrollo de las prácticas educativas y en especial la comprensión desde la percepción de las relaciones que los estudiantes tienen.

Por ende, las técnicas que se aplicaron en esta investigación fueron: entrevista en profundidad, la observación y grupo focal. La razón del uso de estas técnicas de investigación se debió a que ellas se complementan mutuamente.

En conclusión, la entrevista en profundidad sirvió para obtener representaciones de carácter individual en relación a lo investigado. Por otro, la observación participativa ayudo a tener un diagnóstico y panorama sobre las estudiantes y el grupo focal permitió el reconocimiento de representaciones y el carácter que el colectivo le daba a los procesos de convivencia. En palabras de Delgado y Gutiérrez (1999). la unión de estas técnicas permitió explorar y obtener mayor información de los participantes.

Fase cuatro: Análisis de resultados.

La convicción de considerar útil leer los discursos, comprender su realidad desde la posibilidad de conocer lo que piensan, lo que afirman o conocen como noción de la convivencia, lo que perciben y experimentan, además de lo que desean, hizo parte de este proceso de indagación que, desde lo particular, posibilitó una lectura de la realidad social educativo del contexto escolar.

Lo anterior implicó un cambio epistémico radical en la mirada científica. Como bien lo aclara Ibáñez (2003). En esta visión, el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar las ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución y comprensión de la realidad social. Es lo que se conoce como la concepción activa del lenguaje, que le reconoce la capacidad de hacer cosas Austin (1982) y que, por lo mismo, permite entender lo la realidad de manera coherente.

Desde esta perspectiva, para el análisis de información recolectada se privilegió el método artesanal, logrando la reducción de datos, el análisis descriptivo y finalmente la formalización de las interpretaciones que permitieron alcanzar las conclusiones teóricas y explicativas del fenómeno socio educativo de interés.

De esta manera se estableció inicialmente la creación de un sistema categorial apriorístico de forma inductiva a través del reconocimiento de conceptos o palabras clave se aborda la comprensión preliminar. Posteriormente realizando la configuración de redes semánticas a partir de la consolidación de matrices de sentido definidas y construidas de acuerdo al tipo de población e instrumento aplicado. Desde su construcción fue posible a partir de la lectura abierta sobre la información recolectada, logrando una selección precisa y definida que permitió la consolidación de la información por sabanas de registro, que a su vez permitió la integración de las categorías asociadas al proyecto de investigación.

Lo anterior permitió reconocer el sentido y el significado, en perspectiva el sentido que la población objeto de estudio le daba a las prácticas y expresiones de convivencia de ellos mismos.

En un segundo momento y después de haber logrado la consolidación de las sábanas de registro y consolidar la matriz de sentido relacionando cada una de las categorías y subcategorías asociadas al proceso de interpretación y análisis de la información, se procedió a realizar el

tratamiento definido en la codificación axial que permito triangular la información recolectada, así como también excluir e integrar algunas subcategorías de acuerdo al sentido y relación categorial que presentó la información.

4. Capítulo IV. Hallazgos y resultados

4.1 Convivencia escolar, una relación práctica de la democracia.

La construcción de una sana convivencia en la escuela, amerita considerar múltiples factores, de tal modo, que posibilite el desarrollo de los niños, promoviéndolos como sujetos de derecho y deberes, es decir, como ciudadanos. Para encontrar sentido al respecto, se indagó en la comunidad educativa en primer lugar, por el concepto de convivencia y se encontró:

Convivencia es poder estar al lado de las personas, respetando sus creencias, sus formas de ser, todas sus cosas y poder respetar todo lo que los demás piensan, sin que eso genere conflictos [...]. Es el espacio en el cual todas las personas podemos aceptar nuestros roles en un lugar determinado, donde podamos aceptarnos y ser tolerantes cada uno, sin tener que herirnos, sin tener que criticar los errores o criticar los defectos de los demás. Convivencia es estar en un lugar donde uno sepa que lo toleran, que lo aceptan y uno acepte y tolere a los otros. (Representante)

Efectivamente, la convivencia es el conjunto de relaciones habituales que se dan entre los miembros de una comunidad; es el proceder de las personas que respetan sus derechos y deberes recíprocamente (Aron y Millic, 1999).

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanos comprometidos, críticos y activos en su época, permite el aprendizaje y la práctica de valores, Así lo explicitan los entrevistados:

Para que la convivencia sea muy buena y mejore hay que inculcarle muchos valores a los estudiantes, una persona que no tenga valores daña todo, desafortunadamente los chicos de ahora y los papás no estamos educando en valores [...]. En términos generales una convivencia es buena, donde el ambiente que se respira es agradable, hay respeto, lo cual no quiere decir, que no

haya momentos en los cuales afloren distintas situaciones, que no se han podido solucionar a tiempo. (Padre de Familia)

Al referirse a los valores, es importante recordar a Kant (1795):

“el valor pertenece como idea y como ideal a la razón práctica; quiere decir que pertenece a nuestra voluntad autónomamente determinada. La voluntad puede plantearse el valor moral como ideal siempre que el valor se establezca como «idea moral de perfección práctica», es decir, como idea regulativa de la acción” (p, 36).

Se trata entonces de fortalecer la voluntad para lograr la autonomía en la acción y en las distintas situaciones de la vida.

La convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que sí es novedad y que debe incorporarse a la escuela es la relación entre los actores institucionales, al ser considerados sujetos de derecho, lo que lleva a la institución educativa a enfrentarse al reto de convertirse en impulsora de procesos de democratización y participación, para dar respuesta a requerimientos de la sociedad. Al indagar sobre prácticas democrática en la Institución Educativa, las respuestas de los sujetos fueron:

Las relaciones democráticas se dan en el verdadero ejercicio del gobierno escolar, creando los espacios para el debate de los estamentos educativos, para que lleven posturas colegiadas y realmente se recoja el sentir de la comunidad educativa. También se evidencian relaciones democráticas cuando los actores se ven que sus propuestas fueron tenidas en cuenta en las planeaciones de la institución. Esto motiva a seguir participando. [..] En una institución se dan relaciones democráticas en cada momento: estudiantes, docentes, directivas e incluso padres de familia, las cuales se desarrollan en el manejo y toma de decisiones para algo importante. Dichas relaciones de democracia se dan mediante la

organización de grupos para tomar decisiones, pero esta organización en grupos, por otro lado, tiene que tener presente el respeto y la tolerancia por el otro para que dicha tarea democrática se cumpla. (Profesor)

Los testimonios anteriores muestran claridad sobre el qué y cómo se dan las relaciones democráticas en la escuela. Es importante la relación teoría- práctica, es decir, que tales planteamientos se concreten en la cotidianidad. Una práctica democrática debe apoyarse en la reflexión, el diálogo, la colaboración y la participación, tal como lo afirman los entrevistados, lo que permitirá la construcción de significados compartidos que ayuden a comprender la propia experiencia y la de los demás. “La construcción de una cultura democrática se debe de apoyar en la reflexión cooperativa de la práctica docente, para permitir superar las trabas que impone la inercia y la estructura institucional del sistema” (Contreras, D 2000:32).

La escuela debe estar en diálogo permanente con la sociedad para hacer posible la transformación política, socioeconómica y cultural. Resulta fundamental educar moral y cívicamente a fin de construir una ciudadanía reflexiva y crítica, en libertad y autonomía” Carrillo (2001), de tal modo que la escuela se convierta en escenario para el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, la escuela se convierte por excelencia en un ámbito donde la acción conlleva a construir una cultura de paz.

4.2 Conflicto y escuela

La convivencia no se puede separar del conflicto; es necesario en cierto modo para educar en la diferencia, el respeto y poder cumplir así, con la función socializadora de la escuela manifiesta en las interrelaciones cotidianas y en las actividades habituales, promocionar la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. En la presente investigación, se exploró por el concepto de conflicto:

Es la falta de armonía, aquellas situaciones donde no se llega a un acuerdo generan conflicto y los conflictos dificultan la convivencia; es un desacuerdo que existe por una situación particular que genera problemas, peleas, tensiones. [.....] Es una diferencia de pensares y de forma de ser, de actuar de las personas, que a mí me incomode lo que otro haga me puede generar un conflicto, pero un conflicto interno. Cómo aquí hay una relación de personas, necesariamente van a existir los conflictos porque todos somos diferentes o sea que no puede existir una institución educativa sin conflictos. (Profesor)

Aprender a convivir, se traduce en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva de docentes y demás estuaidantes e integrantes de la comunidad educativa, responsables de la formación de las jóvenes generaciones. Son ellos los que en primer lugar deben entender que los conflictos forman parte de las relaciones humanas y que la escuela se encuentra permeada por los mismos, razón por la cual, los conflictos hay que admitirlos como parte de la vida cotidiana de las instituciones. Deben ser revisados para canalizarlos, en busca de su superación. Al preguntar a los entrevistados sobre el manejo del conflicto, respondieron:

Yo pienso que a través del diálogo y la expresión, permitirle al otro que diga que es lo que siente y que es lo que piensa, eso favorece la resolución de las dificultades. Quiere decir eso que los conflictos que se presentan pueden no salir del aula, son manejados directamente por los docentes como parte del debido proceso. Sin necesidad de acudir al observador, llegando a acuerdos con ellos, acuerdos que quedan plasmados en sus cuadernos del área. Los hago quedar al final de la clase, cuando no se han portado bien y hacemos compromisos, el estudiante escribe su compromiso y yo como docente escribo el mío, según las observaciones que el estudiante me haga. (Profesor)

En efecto, el diálogo una herramienta para solucionar conflictos. Se aprende a dialogar dialogando; se trata de acompañar, escuchar, comprensivamente al otro, es abordar los conflictos desde otra mirada, o sea con otros propósitos, en donde se potencialice la resiliencia. Es necesario considerar, la necesidad de entender que un conflicto empieza, termina y se busca un punto de encuentro de los intereses de los actores. Igualmente se sugiere pensar que de la no negociación emerge el autoritarismo, el cual se convierte en elemento en contra de la resolución de conflictos.

Al respecto, Ianni (2002), recomienda: receptividad, como apertura hacia el estudiante, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo, respetando su intimidad, su privacidad; reciprocidad, entendida como ir más allá de la expectativa, responder con actitudes, con palabras, con gestos.

Según Grund (2015): No todos los conflictos son iguales ni tampoco debemos pensar en ello como algo negativo. Nuestro reto en la escuela debe ser aprender a construir a partir de ellos, convivir con los conflictos y nosotros como educadores, debemos estar preparados para educar en el conflicto. Debe ser una oportunidad de cambio, de crecimiento, de aprendizaje, ya que no

debemos pretender eliminar algo tan natural en el ser humano; si es verdad, que el conflicto no es negativo, tampoco es positivo, simplemente es. (p, 11)

Lo anterior sugiere reflexionar sobre los conflictos, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso y de aceptar el disenso. Sólo cuando en una escuela se convoca a participar a todos para superar conflictos, se mejoran los vínculos y la vida institucional en general; se movilizan actividades, diálogo que obligan a concretarlo. En la búsqueda de situaciones conflictivas dentro de la institución educativa, se encontraron: “el bullying o matoneo, la burla, el insulto, los apodos, el chisme y la agresión física”.

De acuerdo con Viñas (2004), los conflictos escolares, presentan diversos tipos, según las personas que intervengan en el mismo: de poder, de relación, de rendimiento e interpersonales. Por conflicto de poder, se entiende todos aquellos que se dan con las normas, por ejemplo, cuando un estudiante reacciona contra el sistema, se encuentra con mecanismos de poder que coartan su libertad. Respecto a los conflictos de relación, son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto, es superior jerárquicamente o emocionalmente al otro. Aquí se incluye el caso de bullying, se da entre iguales y son factores psicológicos y/o ambientales, los que favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos. Los conflictos de rendimiento, son aquellos relacionados con el currículo, en los que el estudiante puede presentar dificultades en equilibrar sus necesidades formativas y lo que el centro educativo y profesorado le ofrece. Respecto a los conflictos interpersonales, van más allá del hecho educativo y se dan en la institución, ya que esta es una reproducción de la sociedad en la que está ubicado, siendo fiel reflejo el uno del otro. (p.72)

Los conflictos como condición sine quoniam, del ser humano contribuyen a la paz, en cuanto favorecen la transformación personal, en la resolución alternativa de los mismos y se convierte en aprendizaje, para la vida en democracia. Se sugiere entonces incrementar la comprensión del conflicto, desarrollar habilidades para la cooperación, comunicación, tolerancia, expresión positiva emocional, necesarias para construir la paz.

4.4 Violencia y escuela escolar

La sociedad actual, se caracteriza por hechos de violencia, lo que genera en la población desesperanza, por la incapacidad de poder convivir en paz. El panorama se agrava cuando se observa violencia en la escuela, posiblemente por un sistema educativo con estructuras estereotipadas, que parece incapaz de dar respuestas a este fenómeno, por su rigidez que impide avanzar en una formación de ciudadanos, que solucionen los conflictos a través del diálogo y se orienten hacia una cultura de paz. En esa perspectiva, en la institución educativa, se indagó por la violencia, encontrando lo siguiente:

“La violencia está enmarcada en muchísimas situaciones, no solamente lo que pueda suceder aquí en el interior, sino situaciones que se pueden traer y que por algún motivo afloran dentro de la institución. Es el irrespeto hacia la persona, hacia la integridad física y moral, es el conflicto que se convierte en algo inmanejable, se pasa a la violencia que es un escalón superior al conflicto; puede ser física o verbal” (Estudiante)

La realidad que señala el testimonio anterior, lo reafirman Gómez y Gala (2005), citados por Romero S (2012), quienes se han preocupado por entender la violencia y la definen así:

“El ejercicio agresivo físico, psicológico, social o verbal, mediante el cual una persona o grupo de personas actúa, o estimula la actuación de otros, contra otra persona o grupo, valiéndose de ventajas sociales que le proporcionan su situación física, psicológica o social”.
(p. 42)

Lo explicitado, suscita cambios en la formación del sujeto, de tal modo, que incluya valores cívicos, como el de autonomía, la solidaridad, la equidad y que asuma el compromiso de participar activamente, para superar las diversas situaciones, antes de que se tornen en violencia.

Algunas herramientas en el entorno escolar, para la negociación y la mediación de los conflictos, por ende para evitar las diferentes formas de violencia son: el desarrollo de la capacidad de escucha, enseñar a pensar y actuar teniendo presente los derechos de los demás. Al respecto se interrogó a actores de la presente investigación y las distintas manifestaciones de *violencia que afloraron fueron:*

“violencia escolar se da por irrespeto, agresión física, a través de lesiones de distinta categoría; a nivel psicológico haciendo uso de insultos y humillaciones y a nivel moral, como un atentado a la verdad”. (Representante estudiantil)

Ciertamente, los diferentes tipos de violencia escolar, son acciones intencionadas y dañinas a nivel físico, psicológico y moral, presente en los miembros de una comunidad educativa, que se producen dentro de la escuela y en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela, barrio, otros).

El conflicto es consustancial a las relaciones humanas y muchas veces apalancamiento de transformación y evolución social, si se le otorga un sentido positivo, contrario a la violencia, entendida como el comportamiento o actitud que priva al otro de un derecho esencial. Del tratamiento que se les dé, depende que se conviertan en aliado de la paz.

4.5 Inclusión o exclusión

Hablar de inclusión llama a escena la prudencia y atención de los derechos humanos elementales, por tanto, a evitar la privación de los mismos. “Ningún concepto, por conveniente que resulte, está exento de coste, y la noción de exclusión no es una excepción, Para darse cuenta de ello, podría ser útil empezar por recordar que algunos de los conceptos clásicos de injusticia, se refieren realmente a situaciones de inclusión en condiciones de desigualdad” Sen (2007).

En la educación inclusiva, difícilmente hay puntos de acuerdo. Hoy las reformas y las escuelas, se declaran inclusivas pero la realidad dista de las prácticas que llevan a evitar la exclusión o frenarla. Las respuestas de entrevistado confirman algunas prácticas y señalan otras cuestionables:

Las instituciones educativas ya no obstaculizan, no ponen barreras, sino que abren las puertas a todos, eso hace parte de la diversidad, todos somos diversos y yo siento que la institución lo ha comprendido muy bien y ha hecho un trabajo muy bonito y esos también se ve reflejado en la forma como los muchachos abordan al otro que es diferente a él. (Coordinador Académico)

Es evidente en el primer relato cierta claridad en cuanto el hacer para lograr inclusión y en el segundo, ambigüedad, por cuanto se expresa, tenerlos en un aula junto con otros de igual nivel. “Se apela con frecuencia a la democracia, la justicia y la equidad, pero sin combatir como es debido las dinámicas y estructuras, cuyos resultados vulneran valores y principios básicos”. Escudero (2010). Es importante entonces, poner cuidado en prácticas institucionales, de tal modo que contribuyan realmente a la inclusión y no se conviertan en “inclusión desigual y desfavorable”, en palabras de Sen. (2007).

Una educación inclusiva, que promueva la equidad entre sus estudiantes, construye una base sólida para una convivencia social positiva y genera la colaboración entre ellos. Así, una educación desarrollada en el marco de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes, la inclusión y por tanto, es educar para la paz.

4.6 La paz... en proceso.

En la convivencia, se generan conflictos, dado que, en la interacción humana, necesariamente existen diferencias de intereses, opiniones o necesidades; lo que significa que educar para la paz, implica asumir el conflicto desde una perspectiva positiva. Si se reconoce que el conflicto es inherente a las relaciones humanas, lo es también para la paz y la educación, como un escenario para afrontarlo, buscando evitar la sumisión, la competición, a favor de la negociación y la cooperación. Se requiere la creación de relaciones de confianza, mediaciones, consenso y reconciliación; promover la cooperación para propiciar posibilidades para todos, en igualdad de condiciones. Es importante tener presente que se genera violencia, cuando no se concede la atención adecuada a un conflicto.

La cultura de la violencia, se encuentra entrelazada en las políticas y prácticas de las escuelas; proviene de las estructuras de poder y de las personas en posiciones de autoridad. Caminar en una cultura de paz, supone modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos, desde la vida cotidiana, hasta las negociaciones en otros niveles, de modo tal que la respuesta a los conflictos sea no violenta y que sus soluciones se orienten hacia la negociación y el razonamiento y no hacia la agresión (UNESCO, 1994). Al interrogar a personas de la institución educativa, sobre la paz, se encontraron diversidad de criterios:

Unas personas la relacionan con la autoridad: “Es el cumplimiento de normas que nos permiten relacionarnos con los demás” (estudiante); otras, la colocan como sinónimo de convivencia: “Si no hay buena convivencia no hay paz y si hablamos de paz estamos hablando de sana convivencia, o sea que paz significa un buen vivir” (profesor) y otras, la asimilan a la felicidad y a la tranquilidad.

“la paz se entiende como el orden y tranquilidad, en un espacio determinado entre individuos, conviviendo en perfecta armonía” (Rector). Finalmente, incluyen el conflicto y van más allá del mismo:

Los conflictos existen, pero el conflicto tiene una ventaja y es que se puede resolver y lleva las personas a reflexionar. A partir de un conflicto, yo puedo reflexionar sobre cuál es mi papel y si la que está fallando soy yo. No existe la paz perfecta. [...] En un ambiente de paz, las personas son abordadas desde la diferencia, entonces se presentan los conflictos normales que se pueden presentar dentro de las comunidades. Yo tengo formas diferentes de pensar al otro y en determinados momentos, puedo tener diferencias y tener encuentros con esas personas, pero se promueve la convivencia pacífica. (Profesora)

Los autores se refieren a la paz como: “concepto cualitativo, que integra tranquilidad o felicidad, la configura como un estado de relaciones humanas, con una dinámica que permita una elevada justicia y una reducida violencia entre las sociedades” (Lederach, citado por Catzoli 2000)

Galtung (1985), “concluye que paz es igual a desarrollo, como sinónimo de justicia, de superación de violencias estructurales, comenzando con las que tienen que ver con las propias necesidades básicas”.

Martínez (2005) por su lado, afirma que: “Considerar la paz como diferentes perspectivas, reconoce a los seres humanos sensibles con diferentes creencias y estilos de vida”. En resumen, la paz es el estado ideal, anhelo de todo ser humano, o toda sociedad, que implica armonía, equilibrio y prácticas de manera cotidiana. Al intentar abordar situaciones que alteran la paz en vez de ignorarlas, se caminan hacia su restablecimiento, razón por la cual, la paz es instrumento de la regulación del conflicto en el ambiente escolar.

4.7 La construcción de paz

Es un diálogo entre los datos obtenidos en la encuesta, la cartografía, la información cualitativa, producto de las entrevistas, otros estudios y el investigador. Se trata de utilizar las fortalezas de ambos tipos de investigación, mediante la concurrencia de varios procesos, en donde la comparación, contrastación y derivación permite establecer tendencias y realizar inferencias. Posteriormente se construyen las conclusiones.

La escuela, como institución social, no es ajena a la profunda crisis actual que afecta a todos como ciudadanos. Por ser institución educativa, una institución pública, está sometida y padece los efectos de manera más fuerte e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores, como también en el colectivo que conforman. Se pone de manifiesto en problemáticas concretas y observables: la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana.

En este panorama, comprender la Convivencia Escolar, es una urgencia, exige un análisis minucioso de las construcciones simbólicas, valoraciones y concepciones, que conduzcan a transformaciones y resignificaciones, para resituarla como un componente central de la institución educativa.

En la presente investigación, al explorar sobre la convivencia, es evidente claridad en su concepto, por ejemplo: “Convivencia es estar en un lugar, donde uno sepa que lo toleran, que lo aceptan y uno acepte y tolere a los otros”. Respuestas como esta, parece ideal y se esperaría una estrecha relación entre teoría-práctica. Sin embargo, los resultados de la encuesta, presento los indicadores fueron: Muy buena (MB), Buena (B), Regularmente Buena (RB) y Definitivamente mala (DM), la mayoría de los estudiantes indican que es buena (72%); esto señala aspectos a mejorar, que pueden leerse en los resultados de la cartografía y expresados a través de sentimientos de. desagrado: “La coordinación porque miran rayado”; tristeza: “el segundo piso porque nos sacan de allá”; ira: “en los pasillos porque empujan”.

Los lugares señalados, son territorios simbólicos, que indican aspectos que pueden alterar la convivencia. Hacen referencia a normas, relaciones interpersonales y situaciones que pueden generar conflicto. Estos resultados se acercan a los, obtenidos en la investigación realizada por Herrera (2014), en cuanto en ella, se determina un clima escolar positivo y también, en la existencia de interacciones agresivas entre pares, se aleja al señalar buenas relaciones con directivos, que en el caso, del presente estudio, no se dan.

Los hallazgos suscitan reflexiones sobre la interacción en general, a fin de darse cuenta, si en tales situaciones está presente el poder; las razones para el desacato de normas, la intolerancia y para la agresividad.

Es fundamental que el tiempo que transcurren los estudiantes, en la escuela, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio útil, para su crecimiento y para la creatividad, que favorezcan la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar, promover tiempos y espacios, para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo, la discusión y no la sumisión, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas. (Ianni).

Retomando las normas, se preguntó sobre su conocimiento y el las políticas de convivencia. Al respecto, se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes están informados, al responder afirmativamente a la pregunta (77%); indiscutiblemente, las normas de convivencia escolar, son importantes para el orden dentro del espacio estudiantil., están destinadas a mantener el respeto dentro del aula por el otro (docente y pares). Su uso entonces, debe ser el adecuado; de ningún modo, se usará para amedrentar o convertirlo en coerción, hacia los estudiantes.

Decir que: “Es lo mismo que convivencia, dado que si cumplimos con las normas y respetamos las diferencias se da la buena convivencia”, se podría decir que es verdad parcialmente, existen otros factores que inciden en una sana convivencia.

Por otro lado, los estudiantes construyen simbólicamente, el deber ser de las normas en los territorios preferidos (aquellos en los que les gusta estar) como: el telecentro, la cancha de voleibol y los espacios donde se hace el descanso. De igual modo los sentimientos: de “tristeza, tranquilidad, seguridad, placer y confianza, que expresan por los espacios de la institución: “la cancha”; “el salón del profesor x porque genera paz”, parecen ser un llamado a ser tenidos en cuenta, en el momento de hacer cumplir la norma. En palabras de un entrevistado: “en términos generales una convivencia es buena, donde el ambiente que se respira es agradable, hay respeto,

lo cual no quiere decir, que no haya momentos en los cuales afloren distintas situaciones, que no se han podido solucionar a tiempo”.

En síntesis: “La convivencia escolar entendida como el proceso mediante el cual, se establecen interacciones cotidianas y académicas, en donde el protagonismo del conflicto, la norma y la comunicación, adquieren un papel preponderante en las formas en que se desenvuelven las prácticas de socialización, la garantía de derechos y el desarrollo de la democracia y la participación, que entretejen lo privado y lo público hacia una ciudadanía escolar”. (Arias et, al., 2009).

Son diversos los acontecimientos, en el diario vivir de la escuela que afectan la convivencia, entre ellos se encuentran: el acoso o intimidación escolar. En este fenómeno, el papel de toda la comunidad es determinante; la discriminación por diferentes motivos, como manifestaciones ligadas a la condición sexual, la inseguridad, fenómenos como el microtráfico en los entornos educativos, la falta de solidaridad entre los integrantes de la comunidad educativa, la agresión, disfuncionalidad familiar, maltrato verbal, entre otros. Se preguntó por la atención prestada por parte de la institución, en acontecimientos que afectan la sana convivencia y se obtuvo que el mayor porcentaje (77%), de los encuestados, opinan que no se ignoran tales acontecimientos.

En la institución educativa, se consideran, en palabras de entrevistados, el respeto por “La expresión y el hablar, los sentires que favorecen la convivencia, porque son muchachos que no están siendo reprimidos, que se les está tomando en cuenta, que se les permite que expresen sus ideas, que den sus puntos de vista, que den opiniones, que hagan sugerencias y todo esto va a facilitar un ambiente agradable dentro de la institución”.

En ese sentido, la investigación de Sánchez (2006), titulada: “Pedagogía afectiva para la convivencia y el desarrollo humano”, encontró que en el establecimiento educativo, los estudiantes, son escuchados, pueden opinar, sugerir, proponer elegir y ser elegidos; se puede inferir que los acontecimientos que afectan la convivencia, son atendidos, como se presentó en este estudio.

Palomino (2011), por su lado, en su investigación: “Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula”, encontró que las relaciones intrafamiliares, los grupos de pares y las amistades con las cuales, los estudiantes mantienen contacto en sus horas extraescolares, afectan la convivencia escolar. Se resalta cómo el escenario escolar es el reflejo de lo que sucede en la familia.

Albarracín (1998) añade que, al ajustar los manuales, hay planteles que no han hecho ningún cambio significativo, otros han realizado modificaciones superficiales, que no evitan la discriminación y situaciones violentas y otros sí han demostrado, un interés real por mejorar la convivencia. Se sugiere por lo tanto, que los manuales de convivencia sean resignificados periódicamente.

Sobre el papel de las actividades culturales, deportivas y cívicas, en la convivencia, se encontró que son importantes porque: “Si claro, porque son espacios donde los muchachos pueden resolver sus diferencias, donde se evidencia la inclusión. Aquí yo he visto como estrategia, cuando se presentan diferencia en los grupos, entonces involucran a los muchachos que están generando un poquito de caos o conflicto y eso permite resolver, además de reconocer ese otro, que a veces es tan extraño a pesar de estar cerca”.

También en la encuesta, se afirma que consideran que las actividades culturales, deportivas y cívicas, influyen positivamente en los procesos de convivencia y paz (88%). Manifiestan como razones: “porque hay intercambio de ideas”, “porque se aprende a ser tolerante y se respeta uno mismo”, “son espacios que mejoran la integración y la unión de los estudiantes”. “Cuando se trabaja en equipo todo mejora y unen al grupo para una mejor convivencia”. “A la hora que se realizan estas actividades, como partidos y demás, todos los salones se unen”. “la formación debe ser integral y estos espacios aportan de forma significativa”. Como se puede ver, la convivencia encierra amplio campo de connotaciones y matices, que vincula a los individuos y que les hace vivir armónicamente, en grupo.

Es evidente, que los territorios que conciben simbólicamente los estudiantes, son aquellos que permiten libertad y donde experimentan sentimientos de placer y que tienen que ver con el juego: “el bloque administrativo porque allí está la mesa de ping pon”. En esa perspectiva, la investigación: la lúdica como estrategia pedagógica, para fortalecer la convivencia escolar de (Posso et, al., 2015), se refiere al juego como una actividad vital, a partir de la cual crea y fomenta normas de relaciones sociales, culturales y morales, se descubren valores, actitudes físicas, que posteriormente se pueden ir perfeccionando.

La convivencia incluye, valor colectivo, por la presencia del esfuerzo común, en la creación de las condiciones cívicas, que cada persona pueda incluir en su identidad personal, su característica de ser una ciudadana o ciudadano, que está en el ejercicio de sus derechos, como condiciones básicas, para el funcionamiento de la democracia.

4.8 El conflicto, una potencialidad para la formación humana

Desde la perspectiva, de la cultura de paz, el conflicto, puede ser positivo y negativo; la visión positiva, afirma que es una fuerza motivadora de cambio personal y social Galtung (2003). Por su lado, Lederach (2000), lo considera como una paradoja que supone una interacción entre adversarios, que compiten por sus intereses, pero a la vez ha de cooperar para llegar a acuerdos; es importante para el crecimiento de la persona, dado que puede llevar, no solo, a la negociación de significados, sino a la resolución de diversas situaciones; contribuye además al desarrollo de habilidades como: la argumentación, la capacidad de escucha, reconocimiento del otro.

Saber sobre el conflicto en la escuela, implica conocer sobre la Interacción entre los diferentes actores de la comunidad-. Al respecto. El 70%, afirma no conocer y el 30%, si se da cuenta de los conflictos. Estos resultados van contravía de la interpretación reconocida hasta el momento, en donde se expresan respecto a situaciones conflictivas, cuando la percepción que se tiene que ver con el estado de ánimo es decir, la expresión está asociada a una característica psicológica; no se respeta la opinión del otro: “no se escucha al otro, se sube la voz” “tira la piedra y esconde la mano”. Esto significa que el conflicto, en sentido negativo, está presente según las manifestaciones anteriores.

En las entrevistas se da mirada positiva del conflicto:

El conflicto no siempre afecta la convivencia, el conflicto es una diferencia de pensamientos y de forma de ser, de actuar de las personas, que a mí me incomode lo que otro haga me puede generar un conflicto, pero un conflicto interno. Cómo aquí hay una relación de personas, necesariamente van a existir los conflictos porque todos somos diferentes o sea que no puede existir una institución educativa sin conflictos. (Profesor)

Es real que la incompatibilidad entre conductas, percepciones, objetivos, generan expresiones y acciones como respuesta a intereses divergentes. El conflicto no puede ser considerado como un impedimento, por el contrario se debe aprovechar para transformarlo en oportunidad.

“La capacidad para resolver conflictos, en conjunto, forma parte de una de las cualidades de lo que se denomina inteligencia emocional y hace referencia a cualidades emocionales necesarias en la persona, a fin de ser más eficiente en la vida. Básicamente plantea la necesidad de un equilibrio entre lo racional y lo emocional” Bessone (1994)

Para comprender el sentido del conflicto en la institución educativa, es necesario acceder al concepto:

En las encuestas los estudiantes afirman que el conflicto es: “vivir en desacuerdo con los demás en medio de enfrentamientos y discusiones”; Es tener problemas al saber convivir con las demás personas”; “no ser capaz de resolver problemas de forma pacífica” “situación en la que las personas que tienen diferentes puntos de vista, se confrontan, sea verbal o con actos de agresividad”. (Estudiantes)

El desacuerdo es una diferencia de opinión, propia de la diversidad de cada ser humano, pueden llevar a la violencia, razón por la cual, en la convivencia, es urgente, tener en cuenta los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales. Esto es ratificado en las entrevistas: “yo pienso que el conflicto debe existir por las diferencias, por las diferentes maneras de pensar, por las diferentes pautas de crianza, por lo que cada persona simboliza de la realidad, entonces no todos vamos a pensar de la misma forma, la uniformidad no existe, pues todos tenemos diferentes formas de percibir y comprender la realidad”.

(Moreno et, al., 2009), afirman que:” No es legítimo asociar conflicto con violencia, pues el conflicto responde a situaciones cotidianas de la vida escolar, en donde se dan enfrentamientos de intereses, discusión y necesidad de abordar un problema”.

En la encuesta las situaciones conflictivas, aparecen como tales, en orden de frecuencia: “los apodos, la burla, los chismes, el insulto, el bullying, el consumo de drogas, la agresión física entre compañeros, los robos, el chantaje, discusión entre docente”; estas situaciones, dejan ver que los hombres participan más en actos de agresión que las mujeres, depende también del grado de violencia intrafamiliar y de los conflictos que presenten en los hogares.

Investigaciones realizadas sobre resolución de conflictos, sugieren que los maestros incluyan las competencias ciudadanas abordadas de manera transversal, evitando que sea asumida solo por los docentes de ética y valores (Barragan et, al., 2012). Por su lado, Pérez y Amador (2009), concluyen que los conflictos, seguirán en el aula si el profesor no logra generar un buen clima social, actuando positivamente en la comunicación y utilizando la autoridad legítima y moral, que tanto demandan los estudiantes, junto al cumplimiento de las normas.

En este estudio, en la encuesta, con relación a este tema, se abordó si existe apoyo para el manejo de toda clase de conflictos, la mayoría de los encuestados 84%, afirmaron que las directivas si intervienen; en las entrevistas se explicita como lo hacen: “Se llama, se dialoga, se les hace entender los procedimientos que no deben ser, se invita a la reflexión, a la concientización del acto en sí, generando en ellos entonces una reflexión positiva, en torno a la conducta que se tiene en determinado momento”. La formación en el respeto de los derechos, libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad de los principios democráticos de convivencia y solidaridad, son elementos a considerar en la resolución de conflictos.

En resumen, los conflictos hay que enfrentarlos, dado que la escuela es el segundo sitio donde el adolescente pasa el mayor tiempo después de su casa, lo que indica que las tensiones y cambios en la sociedad, muestran sus valores, su proyecto de vida y son un reflejo de lo que sucede en su casa Gómez (2007); Prieto (2005) y Tello (2005).

Continuando con la resolución de conflictos, se espera la reacción de directivos y docentes en situaciones conflictivas como: bullying o matoneo, burla, insulto, apodos, consumo de drogas, entre otros, los estudiantes señalan (88%), que si existe reacción efectiva. Corresponde a la institución educativa, la búsqueda de la solución o la prevención de conflictos, que puedan generar violencia y esto incluye reunir a todos: equipo pedagógico, padres y estudiantes que están involucrados directa o indirectamente para garantizar que tomen conciencia, de que existe un problema y no puede ser minimizado.

Colombia, es un país en conflicto desde hace algunas décadas, los niños y jóvenes son conscientes y de una u otra manera, el conflicto los ha tocado y se refleja a nivel intrafamiliar y de allí a la escuela. Otro factor importante a tener en cuenta, es el alto porcentaje de padres de familia y estudiantes que vienen de estratos sociales, uno y dos y que en su mayoría son personas muy ocupadas dedicadas a oficios informales. Bajo este contexto, no se afirma que todos los conflictos se generen por esa razón pero si son más vulnerables.

El conflicto puede generar violencia, pero no todo conflicto es violencia. Sobre ésta entrevistados afirmaron: “Esa palabra es muy amplia, la violencia está enmarcada en muchísimas situaciones, no solamente lo que pueda suceder aquí en el interior, sino situaciones que se pueden traer y que por algún motivo afloran dentro de la institución”. Indiscutiblemente, este fenómeno se debe también a la ausencia de mecanismos que resuelvan de manera adecuada los normales conflictos, que surgen en la vida escolar.

4.9 La violencia un desafío para todos

El conflicto es una construcción, diferente a la violencia; puede haber conflictos sin violencia pero no violencia sin conflicto, por tanto, un conflicto no necesariamente genera violencia. Los conflictos, pueden ser de carácter micro (interpersonal e intergrupala) o macro (entre grupos definidos dentro de un estado o entre estados).

Como se dijo anteriormente, un conflicto puede generar violencia, pero no todo conflicto es violencia. Sobre ésta entrevistados afirmaron: “Esa palabra es muy amplia, la violencia está enmarcada en muchísimas situaciones, no solamente lo que pueda suceder aquí en el interior, sino situaciones que se pueden traer y que por algún motivo afloran dentro de la institución”. Indiscutiblemente, este fenómeno se debe también a la ausencia de mecanismos que resuelvan de manera adecuada los normales conflictos, que surgen en la vida escolar.

En la violencia escolar, existen tres tipos, según quien es el agresor y quien el agredido. En un primer término, la violencia entre estudiantes. Se traduce en lesiones personales y otras circunstancias como hurtos de objetos. En segundo lugar, la violencia escolar que es ejercida por estudiantes sobre el personal docente. Se manifiesta a nivel físico y psicológico, por medio de insultos y humillaciones y en tercer lugar, la violencia escolar ejercida por el personal docente hacia otros compañeros, hacia los estudiantes, padres de familia o incluso sobre el personal administrativo o de los servicios Basile (2004).

Resulta útil analizar el concepto que subyace que en las expresiones de los estudiantes “Violencia son acciones que se cometen en contra del otro, atropellando sus derechos, vulnerando al individuo”. “Todo acto, palabra, hecho que va en contra de los derechos de las personas, vulnerando su dignidad” cualquier acto que de manera forzosa se utilice para conseguir un beneficio”.

Esto coincide con uno de los entrevistados: “La violencia es como el irrespeto hacia la persona, hacia la integridad física y moral, ya es como pasarme de lo que a mí me incomoda de usted a empezar a agredir, es donde está el conflicto y no lo sabemos manejar y se convierte en algo inmanejable, se pasa a la violencia que es un escalón superior al conflicto. La violencia puede ser física o verbal”.

También teóricos se acercan a las manifestaciones anteriores. Para prieto (2005), “la violencia consiste es cierta fuerza empleada para producir en los otros, efectos físicos o psíquicos, que contrarían sus inclinaciones, sus propensiones y sus necesidades”. En investigaciones realizadas se evidencia diversos conceptos:

Valencia (2004), la violencia escolar es un reflejo de las manifestaciones de la calle y de la sociedad como tal. Sarmiento y Marmolejo (2016) agregan que hay que considerar que la violencia, parece estar estrechamente ligada a la articulación de nuevas formaciones socioculturales en el contexto juvenil.

Es importante considerar Como se genera la violencia y como se puede superar. Al respecto, entrevistados respondieron: “La violencia se genera al permitir todo indicio de irrespeto e intolerancia entre los sujetos involucrados, debido a la carencia de ciertos valores o al bajo control emocional de los mismos, se supera, solo educando al sujeto, formándolo, se supera generando ambientes de confianza, respeto, seguridad entre todos”.

La violencia es un problema que afecta a toda la sociedad por igual. Los niños están cada vez más expuestos a ella. Prevenirla es educar en valores. El respeto es un valor fundamental hacia los demás, este crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás, convirtiéndose en tolerancia.

En resumen, la violencia es hoy un componente cotidiano, ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales. La violencia escolar fue invisibilizada y silenciada durante muchos años, pero negarlos solo la ha empeorado, enfrentarla implica analizarla, para poder intervenirla a nivel de prevención o de encontrar soluciones; esto lleva a superar la impotencia frente a la misma y actuar, desde una postura reflexiva para alcanzar acuerdos a su complejidad.

La inclusión educativa en la escuela, se materializa cuando los procesos de enseñanza y aprendizaje, son pensados y llevados a cabo desde una óptica equitativa, es decir, de modo tal, que se eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación, para todos los estudiantes, de manera que faciliten el éxito académico y la inserción social de todos, independiente del origen cultural de cada uno. Esto supone que al interior de la escuela coexistan prácticas educativas que obedezcan a los diferentes modelos, como opciones para los estudiantes. En caso contrario, se violenta la singularidad del sujeto.

La consecuencia más inmediata de esto, es la incapacidad para crear lineamientos curriculares, sumado a las dificultades de los actores para abordarlos, generan violencia escolar, postergando la posibilidad de configurar una estrategia global de abordaje del aprendizaje. La segunda consecuencia, es psicologizar la problemática y por tanto las estrategias de resolución, son reducidas a una única forma Bardisa (2009).

Respecto a las estrategias didácticas y metodológicas se indagó, si son agradables, participativas y de motivación. El 82% respondieron afirmativamente. Esto podría interpretarse como una enseñanza inclusora y por tanto respeta la diferencia. Aparecen en las respuestas que un 79% de los sujetos afirman que existe respeto por la diferencia.

De igual modo se preguntó por la atención diferenciada; frente a lo el 56% de los estudiantes, reconocieron su existencia. Este punto, es de especial cuidado, en cuanto puede convertirse en inclusión desigual o exclusión.

Para analizar la coherencia en las respuestas, se confronta con los entrevistados “Yo siento que aquí los muchachos acogen, respaldan, ayudan y colaboran al estudiante cuando tiene ciertas limitaciones físicas, cognitivas, sociales, siento que los estudiantes, nos enseñan mucho a nosotros porque en ellos no están tan arraigadas las diferencias, ellos la perciben, la ven, pero no la discriminan”. Efectivamente, este relato se aproxima a los porcentajes anteriores; sin embargo, se dieron respuestas contradictorias como por ejemplo: “lo que pasa es que es un tema muy complejo, porque tenemos casos de estudiantes con problemas cognitivos o físicos. La institución debe trabajar mucho el tema de inclusión con los estudiantes que están consumiendo drogas, porque ellos deben hacer parte de esa lista de inclusión, o sea, qué puede hacer la institución para que ellos no sigan consumiendo, qué estrategias pueden generarse, ese es el tema de inclusión más grave que se está viviendo en el país y en el mundo”. Aquí es donde se requiere claridad en el concepto:

Se presentaron las siguientes respuestas: “inclusión es darle la oportunidad al otro”, “hacer que todos y cada uno hacen parte de los mismos procesos”, “reconocimiento de todos los derechos de toda la comunidad educativa”, “respeto en todo sentido, por las características particulares de cada individuo”. Una mirada a estos conceptos, demuestran claridad, resulta

entonces poco real, etiquetar a los consumidores de drogas, y quienes tienen diferentes estilos cognitivos y habilidades físicas.

Todos y cada uno de los seres humanos “somos diversos”. En esa perspectiva, una evidencia preocupante de la situación actual de los contextos educativos, es la distancia con planteamientos interculturales y la predominancia de prácticas y discursos inspirados en tradiciones asimilacionistas. Esto no significa que todas las escuelas, operen bajo esta lógica, pueden darse buenas prácticas inclusoras. Se supone entonces que al interior de la escuela pueden coexistir prácticas educativas que brinden oportunidades de aprendizaje para todos. En investigaciones sobre inclusión, la asumen como un derecho fundamental que, en primera medida, invita a no excluir a ninguna persona de la educación, reconociéndola como capaz de participar en igualdad de oportunidades Molina (2005). Alvarado y otros (2006), invitan a reflexionar sobre la educación moral y los valores, la contribución de los docentes en el desarrollo de la capacidad para entender y para actuar de acuerdo con principios universales: la resiliencia como oportunidad para el auto reconocimiento, de los otros, de aceptación de la diferencia y fortalecimiento de la equidad.

4.10 La paz: una construcción de la escuela

Construir la paz, es una necesidad, en ello hay que considerar los espacios de convivencia y dirimir el conflicto, en vista del incremento y la transformación de la violencia, la cual ha alcanzado altos niveles que han llegado la crisis socioambiental, la cual se traduce en la escasa atención a los valores sociales.

La construcción de la paz, se logra si se constituye una cultura en la estructura social y esto da lugar, a demandas socioeducativas orientadas a desarrollar en los ciudadanos un sistema de valores distintos, un cambio del hombre materialista al hombre existencial y capaz de convivir, es decir, la escuela adquiere especial importancia, dado que tiene la responsabilidad de contribuir en la formación del ciudadano.

La Educación como la herramienta para la construcción de la Paz, requiere repensar el papel de la Escuela como impulsora en el proceso de construcción, con la participación de la familia-escuela-comunidad, como corresponsables en el hecho educativo.

La paz, exige una mirada a la construcción simbólica de los territorios, los cuales se reflejan en los lugares preferidos: “la cancha, el salón de algunos profesores que generan paz, las bancas donde podemos compartir con nuevas personas”. Esto significa que la paz implica: libertad, autonomía, seguridad y confianza. La institución educativa, debe potenciar estos y otros espacios donde se logre disminuir el conflicto negativo, la violencia y aflore la libre comunicación y el compartir con el otro, libre y responsablemente.

Igualmente, aquellos lugares que les desagradan: los baños y los pasillos, porque no pueden habitarlos como a ellos les gustaría, amerita una negociación con los estudiantes, quienes deben ganarse la confianza y por parte de los adultos comprometerse a sostener conversación respetuosa y cumplir los acuerdos. Son entonces estos territorios potenciales espacios para ejercer la libertad y los que al mismo tiempo pueden generar cambios.

La construcción de paz en la escuela, insta una reconstrucción simbólica de actores e interacciones. Al respecto, los estudiantes esperan: una comunicación fluida y asertiva, en palabras de ellos, significa: “calma, respeto, capacidad de escucha, libertad de expresión y tolerancia”. Esto engloba, “la interacción social, la que crea la autoconsciencia y la capacidad de

reflexionar. Solo a través de la reacción de los demás ante mí mismo, o sea ante mi conducta, así como es concebida por los otros, tengo yo una oportunidad de descubrirme yo mismo como objeto y sujeto al mismo tiempo”. Herbert (1969)

Es real también una comunicación Indiferente, aquella donde no se expresa interés: “No hablo con nadie y no pido opinión”, lo que podría interpretarse como una relación interpersonal inadecuada.

Respecto a una comunicación conflictiva, la cual tiene que ver con el estado de ánimo, los actores expresan “No se respeta la opinión del otro”, “No se escucha al otro, se sube la voz”. Es una comunicación pobre, poco clara; impide entender las diferencias, lo que causa o complica muchos conflictos. Falta respeto hacia los otros, libertad, empatía y aceptación; de la misma manera está ausente una escucha abierta y respetuosa.

Se puede observar un simbolismo lingüístico, el que conduce a una objetivación Hay tensión entre los deseos individuales y violentos impulsos sociales, que pueden llevar a un actor a ejecutar acciones casi de manera inconsciente. Queda por lo tanto, averiguar el por qué y el dónde, se da este tipo de comunicación para comprender hacia qué fin tienden y cuáles serían las consecuencias.

Conviene revisar el concepto que los jóvenes han construido sobre la paz. En la entrevista a profundidad, se obtuvo al respecto respuestas como: “Vivir en sana convivencia, reconciliación y buena comunicación”, vivir y respetar los derechos de los demás, en un equilibrio positivo, que brinde tranquilidad y mínima perturbación”, “resolver los conflicto y no terminar en guerra” Convivir responsablemente rodeado de personas, sin agresiones con respeto, crean do un espacio sin violencia y maldad”.

El concepto de paz ha evolucionado, es mucho más amplia; recoge otros factores, como eliminación de todo tipo de violencia, de la discriminación, de la exclusión, del desempleo del maltrato, de la malnutrición, entre otros. Exige la presencia de valores y prácticas que aseguren entre muchas otras cosas la justicia social.

El respeto es fundamental, significa no juzgar a los demás, es recíproco, es decir de ida y vuelta; se espera el respeto de los demás, respetarlos y el respeto a sí mismo. Es muy importante estar dispuestos para conocer y entender los valores culturales, sociales y morales que definen a cada ser humano.

También los entrevistados, se expresaron sobre la paz:” La paz se entiende como el orden y tranquilidad, en un espacio determinado, entre individuos, conviviendo todos en perfecta armonía. Asimismo se traslada esta idea a las escuelas, donde se proyecta un ideal ameno de sana convivencia para la paz, así, de este modo, se logra un ambiente y entorno de paz. Realmente: “la paz no es solo equilibrio de fuerza o ausencia de guerra, ni puede surgir de una hegemonía despótica, es obra de la justicia y del respeto, futo del orden que necesita de un continuo hacerse y de una constante vigilancia de la autoridad”. Cámere (2009)

Para construir la paz en la institución educativa, es importante conocer como es la convivencia y la paz, al interior de la institución. Los encuestados manifestaron: “Velamos por una buena convivencia, teniendo como base el diálogo y el respeto por el otro”. “Existe un proceso que permite comprender las diferencias del otro y garantizar el respeto”. “Se siente en cada espacio que se comparte en la tranquilidad y armonía durante la jornada”. Esto suscita la necesidad de reconocer los espacios a que hacen referencia para vincularlos en la formación para la paz.

Parra (2012), agrega a lo anterior: “Es concebir la escuela como parte del medio al que pertenece, una institución dispuesta a abrir sus puertas a la comunidad para que construya y multiplique los espacios para la paz, es decir. Los espacios de diálogo reflexivo de aprendizaje y participación que permitan el proceso de edificación de una cultura para la paz.” Para reconocer aspectos que van más allá del conflicto, como componente de la paz, se preguntó además que significa, la afirmación” La paz no es solo ausencia de conflicto” y los encuestados respondieron el 82% de los encuestados respondió que dicha afirmación es verdadera. Según Méndez y Llanderas (2011), “implica el vivir de tal modo que los conflictos puedan ser superados en el marco de la convivencia fraterna y respetuosa. La paz es un espacio de encuentro y un tiempo de relaciones humanas gozosas. Ni es solo ausencia de guerra, ni significa ausencia de conflictos”.

Henaó y López (2014) concluyeron, en la investigación que realizaron: La paz es un texto con sentido social, que explicita la intencionalidad de comunicación de los actores sociales en sus vivencias; donde todo hecho social, puede dar origen a múltiples reconstrucciones e interpretaciones, sin pretensión de ser únicas o verdaderas.

La paz incluye además, ambientes más democráticos, sobre todo con algunos docentes y administrativos. Los entrevistados se refieren a relaciones democráticas propias de un ambiente:

En una institución se dan relaciones democráticas en cada momento: estudiantes, docentes, directivas e incluso padres de familia, las cuales se desarrollan en el manejo y toma de decisiones para algo importante. Dichas relaciones de democracia se dan mediante la organización de grupos para tomar decisiones, pero esta organización en grupos, por otro lado, tiene que tener presente el respeto y la tolerancia por el otro, para que dicha tarea democrática se cumpla”. (profesor)

Los ambientes democráticos, en el mundo escolar, se caracterizan por la participación, se privilegia la comunicación, el respeto mutuo y el diálogo; sin embargo, hay cosas que no están a discusión, no se pueden negociar los Derechos fundamentales, que son inalienables, los cuales todo gobierno debe respetar y la libertad, adquiere su pleno sentido en la interacción con los demás. Las relaciones que se dan en el no están exentas de ciertas reglas o principios necesarios para convivir y que se establecen en los vínculos que se construyen vínculos con otros.

La educación es entonces una herramienta formativa, para lograr el interés común, y conformar la voluntad soberana, para obrar en la tolerancia, en el respeto, la justicia, y la equidad. En la medida en que todos sean considerados iguales entre sí; un buen clima se crea en la escuela, que favorece la paz.

En la investigación realizada por Carvajal (2008), se concluyó que una formación para la ciudadanía y la convivencia, es un desafío inaplazable que convoca a la sociedad para poder cumplir este propósito. La nueva visión tiene que ver con pensar a los niños como sujetos de derecho. Esto es formación de un sujeto político, porque en palabras de Platón (s f) “Lo que está escrito en letra pequeña en el alma individual y es por consiguiente casi ilegible, solo se aclara y se comprende cuando puede leerse en la letra grande de la vida política y social del hombre”.

El sujeto como ser social, es un sujeto político que se constituye a partir de la socialización que se da en la dialéctica individuo-sociedad. Lo político es la satisfacción sistemática de necesidades y el mantenimiento del bienestar de una comunidad, se manifiesta en la adopción de roles; se inicia cuando el hombre empezó a interpretar la realidad, empezó con su constante lucha por entender e interpretar la realidad, exige del pensamiento crítico.

(Alvarado et, al., 2006), afirman: en los procesos de participación directa, en la toma de decisiones en la escuela y en organismos de gobierno, tales como los consejos escolares, las decisiones son más significativas y cercanas a las necesidades de los niños y se desarrollan en ellos actitudes y habilidades que les permiten una mejor participación como ciudadanos.

La educación para la convivencia y la paz es un proceso que involucra acciones intencionales, y continuas, encaminadas al desarrollo personal y colectivo, que tiene a su base formas diferentes de pensar, sentir y actuar. Envuelve procesos para potenciar la convivencia sana y vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad.

Los problemas de convivencia escolar más comunes son la indisciplina, las riñas y alegatos entre otros. Los estudiantes presentan necesidades de afecto y de apoyo psicológico para abordar sus crisis emocionales y familiares. Palomino y Dagua (2011). Estos resultados coinciden con los de la presente investigación.

Por otro lado, Herrera (2014), en la investigación, realizada encontró un clima escolar positivo entre los estudiantes, docentes y directivos, sin embargo en la interrelación de pares manifestaciones de agresividad. Al igual que el estudio anterior, estos resultados son semejantes a los encontrados en la institución educativa.

También, Sánchez (2014), en los resultados de su investigación encontraron, al igual que en la presente que los estudiantes dicen: ser escuchados, que pueden opinar, elegir y ser elegido. Esto tiene que ver con relaciones democráticas al interior de la institución. Permitir estas relaciones favorece la construcción de un sujeto político y por tanto capaz de intervenir, positivamente en la construcción de la paz.

La relación de paz y convivencia, está dada porque ésta última, como práctica está basada principalmente en la tolerancia, factor sumamente importante a la hora de compartir y de pensar la paz. Del mismo modo, el respeto, las relaciones positivas, la aceptación de la pluralidad, el diálogo, la escucha, la no violencia, la disciplina y la resolución de los conflictos escolares, son garantes de una sana convivencia y en consecuencia de paz.

Existe una aproximación de la investigación de Henao y López (2014), con la presente en cuanto que la convivencia está ligada a las relaciones interpersonales, resaltan la participación de los estudiantes en los eventos, dada que dicha participación lleva a la creación de grupos conciliadores. Esto es importante, en cuanto la participación le confiere carácter de público a las acciones y que tienen que ver con la sociedad en conjunto.

El sentido de convivencia y paz, está dado por la constatación y aceptación de la existencia de personas que sienten, piensan, viven de diferente forma, se reconocen y reconocen al otro, como sujeto que puede aportar, que ayudan a relativizar lo propio y hacen posible mejorar la calidad de vida.

La convivencia incluye, valor colectivo, por la presencia del esfuerzo común, en la creación de las condiciones cívicas, que cada persona pueda incluir en su identidad personal, su característica de ser una ciudadana o ciudadano, que está en el ejercicio de sus derechos, como condiciones básicas, para el funcionamiento de la democracia.

5. Retos y desafíos

En relación a convivencia y paz, es comprender la adolescencia y esto conlleva a resignificar el manual de convivencia desde la perspectiva del estudiante, como sujeto de derechos pero también de responsabilidad; del mismo modo, la autoevaluación de las actuaciones en las relaciones interpersonales de todos los integrantes de la comunidad educativa, es una necesidad.

Generalmente, los conflictos surgen de problemática a discernir, que involucran el bien o el mal, en las relaciones interpersonales y lo justo y lo injusto en las instituciones. Están dados por los protagonistas, o sea que no es lo mismo que intervengan, adultos, jóvenes y niños.

La capacidad para resolverlos es a veces abstracta, difusa, difícil de percibir, razón por la cual, están llamados los adultos a entenderlo más que los jóvenes y niños, porque ellos no han alcanzado su desarrollo. Sin embargo, Alvarado y Ospina (2006), afirman: el poder resiliente y su capacidad para resolver conflictos tienen a su base el fortalecimiento de la capacidad de auto reconocimiento, de los otros, activa de la diferencia y de la equidad. Solo desde allí los niños, pueden enfrentar creativamente el conflicto y ayudar a construir condiciones de convivencia, en sus interacciones con sus pares y con los adultos.

En esa perspectiva, también Montero (2016), en la resolución de conflictos cita la creatividad permite explorar terrenos tan complejos, como los sistemas de representaciones culturales, la naturaleza de los procesos pedagógicos, las instituciones, el pensamiento como acción.

El desafío en el manejo del conflicto es, el desarrollo de la creatividad, para que actúe como antídoto, en el abordaje y creación de soluciones originales y diversas, de los conflictos; desde nuestra forma de ser, sentir, pensar el mundo, el cual solo es posible cambiar, paso a paso.

La relación entre violencia y paz, resulta difícil de ver porque está demasiado a la vista o por el contrario, está oculta bajo la violencia; esta se legitima en ciertos comportamientos que se

salen del control de lo establecido para mantener el orden institucional. Lo que ha sucedido en el medio educativo, es que dichos mecanismos no son suficientes, porque existen circunstancias personales y familiares que confluyen con las de la escuela y propician la violencia.

Para reflexionar sobre la violencia es necesario aclarar que la violencia escolar está determinada por una cultura autoritaria, en la que valores como la tolerancia y el respeto, son tratados desde el discurso, sin práctica y los mecanismos de justicia e igualdad entre sus miembros son prácticamente inexistentes Forero (2011).

El desafío con relación a la violencia: la prevención, encierra la formación en ética y valores, pero no desde el discurso sino mediante la vivencia oportuna; el cuidado de sí mismo y este va desde la propia presentación hasta no hacerse daño con sustancias psicoactivas. Está en esta prevención el buen uso de la tecnología, es decir, que esta no se convierta en detonante de la violencia (matoneo. Insultos, otros).

Se previene también la violencia, a través de innovaciones que ayuden a redefinir la función de los docentes y su disponibilidad para ayudar, el papel del estudiante, las relaciones entre pares mediante el aprendizaje cooperativo y develar el currículo oculto mediante el compartir experiencias significativas.

6. Conclusiones

Una educación para la paz, para la no violencia y la sana convivencia es una compleja tarea, que engloba, analizar el currículo oculto, para encontrar aspectos referidos al trato, la comunicación, la participación e información. De esta forma se podrá conocer el modelo educativo subyacente y mejorar no solo lo académico, sino buscar soluciones efectivas al conflicto. Es favorecer la autoafirmación y la creatividad. Es educar en el respeto autónomo y consciente de las normas.

La construcción de la paz en la escuela, es responsabilidad de todos, tanto a nivel personal como social. La educación para la paz supera el marco de lo extracurricular o complementario, llega a la familia y a la comunidad, por tanto, los grandes retos educativos son aprender a ser, a hacer, a pensar y a convivir.

Convertir la escuela en escenario de paz, es reconocerla como formadora de ciudadanos, de quienes se demanda participación, compromiso, capacidad reflexiva y crítica en las relaciones interpersonales. Es también repensar el papel de la escuela, en la comunidad. Concientizar sobre la importancia de asumir los retos a los que se enfrenta. Es convertir la paz en tema transversal aplicable en las distintas áreas y situaciones del diario vivir. Se busca el respeto por la diferencia y por la democracia participativa. La aceptación de las diferencias no sólo es una obligación moral, sino que se convierte en medio de enriquecimiento personal y social.

La institución educativa, debe considerar que los espacios para la paz, no son configurados únicamente desde una dimensión de la realidad, porque en el ambiente escolar, se dan cita los diferentes actores de la comunidad que conviven con los fenómenos sociales, reflejo de la vida, cultura, valores y creencias.

La dinámica propia de la escuela, la hace propicia para la construcción de subjetividad, en el marco de las relaciones interpersonales y de la normatividad, motivo por el cual, ser sujetos capaces de convivir en un ambiente de igualdad y solidaridad es una tarea inaplazable de toda institución educativa. Esto es propiciar una sana convivencia, basada en un equilibrio en los miembros de un grupo que comparte metas y sueños. En ella afloran: el respeto y el fomento de los derechos, la libertad de expresión, de opinión e información; el seguimiento de los principios de la democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad y entendimiento.

La paz tiene que ver con el manejo del conflicto, con la multiplicidad de circunstancias que lo rodean en la actividad humana. La supervivencia de los seres humanos, depende completamente de la adaptación y esto incluye a la escuela, contexto complejo, donde el conflicto se diversifica y a esto se agrega que toda relación social, contiene elementos de conflicto, desacuerdos e intereses opuestos, que bien pueden ser considerados positivos cuando en el aula, proporción una tensión creativa, que sirve para encontrar soluciones.

En el mundo contemporáneo la violencia ha crecido, porque no todos los satisfactores de las necesidades humanas, son suficientes, además en gran medida, se relacionan con aspectos sociales y organizativos que producen bienestar. La escuela debe prepararse para asumir el problema de la violencia, mediante una actitud proactiva y estrategias de prevención e intervención oportunas y con la participación de toda la comunidad educativa, así como dirigirla a la transformación de la realidad escolar, hacia la construcción del ambiente educativo libre de violencia.

7. Referentes bibliograficos

A.E., C. (2015). Desafíos de la educación para la paz, hacía la construcción de una cultura de paz. . *EDUCARE*.

Alvarado, S. V.-A. (2012). *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Buenos Aires: CLACSO.

Alvarado. S. V, B. P. (2012). Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia: tendencias y categorías emergentes'. En *Jóvenes, políticas y culturas : experiencias, acercamientos y diversidades*. Rosario: CLACSO.

Alvarado. S. V, O. H. (2011). Transformación de actitudes frente a la equidad en niños y niñas de sectores de alta conflictividad social, en un proceso de socialización política y educación para la paz.

Arias, A. F. (2009). *Sistematización de buenas prácticas de convivencia escolar y apropiación contextualizada en los colegios de excelencia Orlando Higuíta Rojas, Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis*. Pontificia Universidad Javeriana.

Aron, A. &. (1999). *Clima escolar y desarrollo personal: un programa de mejoramiento*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Bejarano R. N Johana Londoño R. J, V. S. (2016). *'Pedagogías para la paz: una propuesta de educación popular por medio del arte, para la formación de los niños y niñas en la paz*. Medellin: Universidad de Antioquia.

Bessone: 33 citado por Calderón, J. A. (2016). *La mediación como forma de resolución de los conflictos en las escuelas*. Cordoba - Argentina: Universidad Empresarial Siglo XXI.

- Bravo, D. C. (2000). *Evaluación de impacto en formación empresarial: el caso FUNDES*. FUNDES. Chile.
- C, E. E. (2014). 'La Paz, una construcción social desde la escuela'.
- C.D, L., & A, S. C. (2012). *Educación para la paz con niños y niñas de escenarios rurales, una lectura desde el reconocimiento recíproco*.
- Calle, R. &. (2012). *Influencia del entorno social en la formación ciudadana de los educandos de las escuelas de formación deportiva del departamento de caldas*. . Manizales - Colombia: Universidad de Caldas.
- Campos Arenas, A. (2007). *Pensamiento crítico: técnicas para su desarrollo*. Colección Aula Abierta. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Carlos, E. G., & Leyder, M. S. (2014). *Construcción de convivencia y paz en escenarios educativos: Diagnóstico participativo*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Carlos, E. G., & Leyder, M. S. (2014). *Imaginario social de la formación política, ética y ciudadana para la construcción de paz y convivencia en las instituciones educativas del Distrito Lasallista de Bogotá*. . Bogotá: Universidad de la Salle.
- Carrillo, T. (2001). El proyecto pedagógico de aula. *EDUCERE*, 335-344.
- Catzoli-Robles, L. (2016). Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar. *Revista Ra Ximbal*, vol. 12, núm. 3. *UAIM*, 433-444.
- Dussel, I. (11 de 2008). *AMOR Y PEDAGOGIA: Notas sobre las dificultades de un vínculo*. Coordinadora Área Educación FLACSO.
- Echavarría G, C. V. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.

Escudero Muñoz, J. M. (2012). Las políticas de lucha contra el fracaso escolar: ¿programas especiales o cambios profundos del sistema y la educación? *Revista de educación. Revista de educación. Número extraordinario.*

Fisas, V. (2010). *¡Alto al fuego! Manual de Procesos de Paz.* Barcelona.

Flórez, O.R, G. V. (2007). La formación como principio y fin de la acción pedagógica”. *Revista Educación y Pedagogía*, 47.

G.R.N, L. (2010). *Representaciones de violencia y paz que los niños y las niñas significan a través de los noticieros de televisión.*

Galtung, J. (1999). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Barcelona: Red Gernika.

Henaó R. R, L. P. (2014). *'Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela'*. Manizales - Colombia: Universidad de Manizales.

Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social.* . Madrid.

K., H. M. (12 de 2014). *ESCENARIOS.* Obtenido de <http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/view/311/286>

Kant, I. (2012). *Sobre la paz perpetua.* Madrid: Lavel, S.A. Humanes .

López, M. M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación.* Malaga: Ediciones Aljibe.

López, P. M. (2015). *Descripción de los imaginarios sobre el proceso de paz de la habana creados por los medios de comunicación en niños de Bogotá.*

Martínez, A. y. (2012). *Las habilidades emocionales en las prácticas de enseñanza de las futuras profesoras de educación preescolar.* Manizales - Colombia: Universidad de Caldas.

McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación.* . Mexico: Siglo XXI editores.

Monclus, A. y. (1999). Educación para la paz. contenidos y experiencias didácticas. *Contextos Educativos.*

N.D, C. G. (2016). *Ambientes educativos para la formación en ciudadanía y convivencia desde la primera infancia mediante el trabajo conjunto, familia – escuela*’. . Bogota: Universidad Pedagógica Nacional.

Nail Kroyer, O. (2013). *Análisis de incidentes críticos: una herramienta para el mejoramiento de la convivencia.* Santiago de Cali: RIL Editores.

Nussbaum, M. (2003). *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega.* Madrid: Machado Libros, S.A.

Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento.* Barcelona: Editorial Paidós.

Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas. ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Editorial Paidós.

Otros, P. A. (2016). *Guía para la implementación de la cátedra de paz.* Bogota: Santillana S.A.S.

Otros, R. B. (2011). Estado y ciudadanía para la paz. Serie documentos para la paz.

P, P. M. (2011). *‘Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula*’.

P.A, A. T. (2015). *Construcción de paz y convivencia en la escuela a partir de las narrativas de estudiantes que presentan dificultades relacionales y sus familias.*

Pepchinski, M. &. (2017). *Ideological Equals. Women Architects in Socialist Europe.* London and New York.: Roudledge Taylor & Francis Group.

Pérez, V. M.-O. (2005). Diez mitos de la educación. *Revista padres y maestros*. 15-19.

Posso, R. P. (2015). *La Ludica Como Estrategia Pedagógica Para Fortalecer La Convivencia Escolar*.

R, D. S. (2014). La paz imperfecta en la escuela.

R.B.A, A. (2014). *Sistematización de la experiencia educativa en cultura de paz en dos comunidades escolares de la ciudad de cali*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Romero Serrano, D. R. (2012). *por Romero Serrano, Diego Raúl. (2012)*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.

Sen, A. (2012). *La idea de la justicia*. España: Penguin Random House.

T.E., R. G. (2014). *Prohibido Olvidar: Jóvenes constructores de paz. Una apuesta pedagógica desde el Enfoque de Construcción de Paz*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia,.

UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca-España: UNESCO.

Viñas Cirera, J. (2004). *Conflictos en centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Editorial GRAO, de IRIF.

X, B. T., & Y., P. A. (2012). *Propuesta para la resolución de conflictos en una institución educativa pública de Bucaramanga*. Bucaramanga: Universidad Industrial De Santander.